



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

LA UNAM, CERCA DE POBLACIONES RURALES

BRIGADAS DE VETERINARIOS Y ESTUDIANTES
CUIDAN LA SALUD DE ANIMALES DE CAMPO



ADOPTA UNA COMUNIDAD,
PROGRAMA UNIVERSITARIO QUE TRANSFORMA VIDAS

• PARTICIPAN SIETE FACULTADES

COMUNIDAD | 4-7

Foto: Roberto Torres.

Y EN INTERIORES...

20 de octubre de 2025

12-13 | ACADEMIA



Foto: Reuters / Poza Rica, Veracruz.

¿POR QUÉ OCURREN LLUVIAS MÁS INTENSAS?

UN **#ExpertoUNAM** NOS EXPLICA

8 | COMUNIDAD

SE ACOPIAN EN EL ESTADIO OLÍMPICO 65 TONELADAS DE AYUDA PARA DAMNIFICADOS



Foto: Diana Maldonado.

19 | ACADEMIA

AVANCES DE LA PLATAFORMA ACCIÓN MIGRANTE



90 años
90 Mujeres
artistas



Retrato de Luz Osorio, s/f, autor desconocido. Colección particular.

28-29 | CULTURA

HOY, LUZ OSORIO (1863-1935)

Primeros cristianos en la pintura académica del XIX

27 | CULTURA

Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria, para Gioconda Belli

22-23 | ACADEMIA

Los riesgos que vienen con la gentrificación a causa del Mundial...

31 | GOBIERNO

Primer convenio con universidad de Tailandia

33 | DEPORTES

Lima lama auriazul logró 47 medallas en Copa Cintas Negras

Foto: archivo Gaceta UNAM.



Humberto Muñoz, hombre de pensamiento, servicio y comunidad

Fue un tenaz defensor y divulgador del quehacer de las humanidades y de las ciencias sociales, del conocimiento que generan para el cambio social, dice López Leyva durante homenaje

“Humberto Muñoz fue un tenaz defensor y divulgador del quehacer de las humanidades y de las ciencias sociales, del conocimiento que generan para el cambio social, sus métodos, problemas y objetos de estudio”, afirmó Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades, durante el homenaje realizado al sociólogo, investigador y universitario Humberto Muñoz.

La Coordinación de Humanidades, el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) y el Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior (PUEES) realizaron un homenaje póstumo a Eduardo Humberto Muñoz y García, distinguido investigador emérito del IIS y excoordinador de Humanidades, quien falleció el 10 de noviembre de 2024.

Además de Miguel Armando López Leyva, participaron Marcela Amaro Rosales, directora del IIS; Gabriela de la Cruz Flores, titular del IISUE, así como los investigadores Enrique Suárez Íñiguez, Ma-

Herlinda Suárez Zozaya, Roberto Escalante Semerena, Susana García Salord, Jorge Balán, Alicia Girón González y Roberto Rodríguez, quienes fueron colegas y amigos del homenajeado.

Humberto Muñoz ocupó el cargo de coordinador de Humanidades en tres periodos y “en dos coyunturas de gran incertidumbre para esta Universidad. Primero, a finales de la década de los 80, y el segundo entre los últimos años del siglo XX y el inicio de este”, recordó López Leyva.

En su intervención, Marcela Amaro resaltó que Humberto Muñoz fue una “figura

“Sus alumnos y colegas destacan su apertura al diálogo, su capacidad de escucha y su convicción de que la Universidad debía ser, siempre, un espacio plural, libre y crítico”

Marcela Amaro

clave en la construcción institucional y el pensamiento educativo de nuestro país”.

Asimismo, reconoció su importante legado y compromiso para transformar la sociedad. “Sus alumnos y colegas destacan su apertura al diálogo, su capacidad de escucha y su convicción de que la Universidad debía ser, siempre, un espacio plural, libre y crítico”.

Gabriela de la Cruz hizo énfasis en la relevante labor que Humberto Muñoz desempeñó como director del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), predecesor del IISUE, y resaltó que, bajo su dirección, “el CESU se consolidó como un laboratorio intelectual en el que se discutían los dilemas contemporáneos de la Universidad”, siendo él un “constructor de pensamiento universitario, un investigador que supo articular teoría y práctica y un intelectual que entendió la Universidad como una forma de vida pública”.

Destacado sociólogo por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, maestro por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), en Chile, y doctor en Sociología por la Universidad de Texas, en Austin, Humberto Muñoz y García dejó un valioso legado en el ámbito de las ciencias sociales y la gestión universitaria.

Entre los cargos que ocupó están también el de secretario académico del IIS (1976-1980), y director general de Asuntos de Personal Académico (1982-1987), donde dirigió y organizó el primer censo del personal académico de la UNAM. Además, en el año 2000 fundó el Seminario de Educación Superior, que en 2018 se convirtió en el PUEES, el cual también dirigió.

Durante sus más de 50 años de trabajo académico se especializó en temas sobre migración, desigualdad social, marginalidad, urbanización y mercados laborales, entre otros.

En el homenaje participaron colegas y amigos académicos e investigadores, entre quienes se encontraba María Herlinda Suárez Zozaya, investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, “compañera de trabajo y de vida por mucho tiempo” de Humberto Muñoz, y quien se mostró agradecida por la realización de este homenaje.

A su vez, López Leyva reconoció a Judith Zubieta y Herlinda Suárez por ser ambas “piezas fundamentales para organizar este evento”, así como a los presentes por haber compartido “un recuerdo fiel y fraternal de una persona, de un amigo y de un funcionario muy importante; y, desde luego, de un académico más que notable para esta Universidad”.

DIANA MORÁN / DIRECCIÓN GENERAL
DE DIVULGACIÓN DE LAS HUMANIDADES

MICHEL OLGUÍN

En la comunidad de Xochitlán Todos Santos, en la Mixteca poblana, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la UNAM —en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente del estado de Puebla y el gobierno municipal— llevó a cabo una Jornada de Salud y Bienestar Animal que transforma vidas, tanto humanas como animales.

Burros, mulas y caballos jalando carretas, cargando leña, acarreando agua o labrando la tierra... Así transcurre la cotidianidad en esta región montañosa de Puebla, donde la tracción y la carga animal son esenciales para la subsistencia.

“Es una comunidad con una gran diversidad de actividades en las que los equinos de trabajo son fundamentales”, explicó en entrevista Mariano Hernández Gil, secretario de Vinculación y Proyectos Especiales de la FMVZ. “Aquí, los animales no sólo transportan personas o mercancías, también jalan arados o carretones con herramientas agrícolas”.

A lo largo del tiempo, las Jornadas de Bienestar y Salud se han presentado en diferentes lugares, entre los que destacan:

- En Querétaro, las comunidades de Loberas y Bondotal, en el municipio de Ezequiel Montes; el Sauz y Tejocote, en el municipio de Tequisquiapan; y Santa Rosa Xalay y Vaquerías, en el municipio de San Juan del Río, donde el Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Animal en Altiplano, de la FMVZ, tiene influencia.

- En el estado de Veracruz han acudido a comunidades de los municipios de Nautla, Vega de Alatorre, Colipa, Yecuatla, Juchique de Ferrer y Misantla, donde se tiene la influencia del Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Ganadería Tropical de la Facultad.

- En el Estado de México, en el área de influencia del Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Agrosilvopastoril, en el municipio Chapa de Mota, en las comunidades de: Chapa de Mota (cabecera), Tenjay, Ventey, La Loma, Barajas, Ejido de Barajas, Santa María, La Esperanza, La Soledad y San Luis Taxhimay.

- En Puebla han acudido a San Juan Tepulco, en Acajete, y Los Reyes, gracias a la ayuda de la Secretaría del Medio Ambiente, del mismo gobierno del estado de Puebla.

- Y recientemente han iniciado trabajos en comunidades de la alcaldía de Tlalpan, en Topilejo, a través del Centro de Enseñanza Práctica e Investigación en Producción y Salud Animal, en coordinación con la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Secretaría del Medio Ambiente de Ciudad de México (CdMx).



Fotos: Paola Rodríguez y Roberto Torres.

Jornadas veterinarias de la FMVZ

Universitarios fomentan la salud animal en comunidades rurales

El programa, con el cual la UNAM ayuda a poblaciones campesinas, integra atención médica y diagnóstico del estado físico; y hasta ahora se ha implementado en Querétaro, Puebla, el Estado de México y CdMx

“Venimos a entender”

Estudiantes de Veterinaria de la UNAM participan en una jornada que integra atención médica, diagnóstico del estado físico de los equinos y diálogo directo con la comunidad sobre prácticas de manejo, alimentación y salud animal.

“No venimos sólo a curar; también a entender el contexto en el que estos animales viven y trabajan, y a formar profesionales

capaces de adaptarse a realidades diversas”, señaló Hernández Gil.

Las jornadas de salud y bienestar en ecosistemas con animales pueden desplegarse en comunidades rurales, en zonas periurbanas con caballos recolectores de basura o en granjas familiares con gallinas y cabras.

Su objetivo va más allá de los cuidados veterinarios: busca generar un bienestar integral en sistemas donde conviven animales, personas y medio ambiente.

“Lo más valioso es que los estudiantes aprenden de primera mano y la comunidad recibe atención especializada para sus animales, que son parte vital de su economía y vida diaria”, agregó Hernández.

Las y los alumnos no sólo aplican lo aprendido en clases, sino que se exponen a condiciones reales de trabajo, escuchan a las personas que cuidan a estos animales y comprenden sus necesidades.

Aunque esta jornada se enfoca en equinos, durante la visita surgió un nuevo reto: una mujer llevó una cabra enferma y describió un patrón de muerte repentina.



“Eso abre un tema de investigación. Como Universidad Nacional tenemos el compromiso de responder también a esas necesidades emergentes”, comentó el académico.

Estas actividades forman parte de la vocación social de la UNAM. La meta es formar profesionales competentes con un enfoque global, preparados no sólo para trabajar en clínicas, sino también integrarse en proyectos de desarrollo sostenible en cualquier parte del mundo, desde Etiopía hasta Chiapas.

Los estudiantes que participan no son exclusivamente del equipo de Hernández, sino que además provienen de otras asignaturas como Bienestar Animal. Gracias a la coordinación entre docentes, estas jornadas enriquecen la formación académica con experiencias interdisciplinarias.

Gerónimo, el caballo que es parte de la familia

Uno de los asistentes a la jornada fue José Luis González Merino, habitante de Xochitlán, quien llevó a su caballo *Gerónimo* para una revisión general. “Le afinaron sus pezuñas, lo desparasitaron y le pusieron vitaminas”, contó con una sonrisa.

Aunque no sabe con exactitud cuántos años tiene su caballo, calcula que está en la mitad de su vida: “Conmigo tiene como tres años. Lo compré ya grandecito”.

No es sólo un animal de carga: *Gerónimo* es compañero de trabajo, transporte ocasional y motivo de cariño entre estudiantes y vecinos. “Lo uso para cultivar: le pongo una herramienta que le decimos cultivadora, y con eso limpia las malezas de las plantas. También sirve para los picantes, los frijoles y el maíz, sobre todo en la zona de riego”.

Don José cuida a su caballo como si fuera un trabajador más. “Le tengo que llevar su lonche. Le echo su alfalfa con maíz, su bote con agua... y si trabaja tres horas, descansa dos. A veces labora ocho, a veces nada. Come más de lo que trabaja, pero así debe ser”.



Gerónimo no está herrado. Su dueño explica que eso lo protege: “Como lo usan mis hijos o sus amigos para ir al centro, y a veces lo jalan niñas, prefiero que no tenga herraduras. Si las tuviera y pisa a alguien, puede lastimar. Así como es, mansito, no pasa nada”.

La conexión entre José Luis y su caballo va más allá de lo funcional. Es una relación de confianza y respeto mutuo. “Puedes pasar por debajo de él y no te patea, te conoce. Sólo se asusta con el color blanco, no le gustan los guantes claros ni la luz que refleja. Pero de ahí en fuera es un buen caballo”.

Tanto así que si se aleja por los campos, no hay preocupación: “Ya sé que regresa. Aquí tiene buena comida, buena bebida”.

Testimonios que fortalecen

Los relatos como el de don José reflejan lo que estas jornadas representan: no sólo una mejora en la salud de los animales, sino también un reconocimiento a la profunda relación que las personas tienen con ellos.

“Aquí los animales no son sólo herramientas de trabajo, son parte de la familia, y por eso se cuidan, se conocen, se entienden”, concluyó Mariano Hernández Gil.

En Xochitlán, como en muchos rincones del país, los ecosistemas humanos y anima-

les se entrelazan con sabiduría ancestral. Gracias a programas como estas jornadas, también lo hacen con ciencia, respeto y aprendizaje compartido.

Aprender en campo

Entre los estudiantes que participaron en la jornada se encuentra Sofía Valdez, alumna del décimo semestre de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM. Con apenas unos meses para concluir sus estudios, decidió cursar la materia optativa de Bienestar Animal, convencida de que la salud de estos seres comienza por su entorno.

“Muchas enfermedades en los animales de producción tienen su origen en un manejo inadecuado. Por eso el bienestar animal no es algo opcional: es el pilar para tener sistemas sanos y sostenibles”, mencionó mientras medía la alzada de una mula.

Durante la jornada, Valdez y sus compañeros realizaron desparasitaciones, vitaminaciones y mediciones morfo-métricas de los equinos. Medir cuello, tórax y largo del cuerpo es fundamental para determinar su capacidad de carga y evitarles daños.

Aunque su interés profesional está más enfocado a la clínica de pequeñas especies, valora profundamente salir al campo. “Esto me da otra perspectiva de la medicina veterinaria. No es sólo curar, es entender el entorno, el trabajo que hacen los animales y la vida de las personas que dependen de ellos”.

Lejos de intimidarse, para ella estar en campo es una experiencia enriquecedora. “No me da miedo. Me gusta mucho. Aquí aprendo cosas que no te enseñan en el salón: manejo, contacto real con animales grandes y, sobre todo, cómo convivir y entender a las personas que los cuidan”.

Más allá del conocimiento técnico, lo que se lleva Sofía Valdez de esta jornada es algo más íntimo. “Estar aquí me da paz. Ver cómo vive la gente, platicar con ellos, conocer sus prácticas, todo eso me deja una enseñanza que no te da ningún libro”. g



A través de la ciencia, se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes en las zonas rurales más apartadas y contribuir a su transformación

TEXTO: MICHEL OLGUÍN
FOTOS: ROBERTO TORRES

Con una mezcla de ternura y compromiso, Dana García, estudiante de noveno semestre de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, limpió con cuidado las heridas de un burrito de carga que miraba agradecido mientras ella lo desparasitaba. Al finalizar, recomendó a sus dueños mantenerlo limpio para que su pelito vuelva a crecer y viva sin dolor.

Experiencias como la suya forman parte del trabajo que realizan universitarios en la comunidad de Santa Ana Tlachiahualpa, ubicada en el municipio de Temascalapa, Estado de México, donde viven cerca de ocho mil personas.

Se trata de una zona con alto riesgo de enfermedades (diabetes, hipertensión, sobrepeso, obesidad, problemas odontológicos y de salud mental), donde la UNAM puso en marcha el programa “Adopta una comunidad, Jornada UNAMos”.

A través de la ciencia, la Universidad busca mejorar la calidad de vida de los habitantes en las zonas rurales más apartadas y contribuir a su transformación.

Esta es la segunda edición que organiza la Facultad de Medicina (FM); colaboran médicos cirujanos, fisioterapeutas y nutriólogos. Además participan las facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Odontología, Arquitectura, Enfermería, Psicología e Ingeniería, que atienden a través de jóvenes del servicio social.

La primera jornada se llevó a cabo el 21 de febrero en la cabecera de Temascalapa; la segunda, el 10 de octubre. En seis meses planean regresar para dar seguimiento a las personas atendidas.

Patricia Moreno, perteneciente a la Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social de la FM, y responsable del Programa “Adopta una comunidad, Jornada UNAMos”, resumió que ese día atendieron aproximadamente a 700 personas.

“El objetivo es que, a través de un equipo multidisciplinario, la comunidad sea sostenible, desde el ámbito de la salud hasta los diferentes determinantes sociales. La comunidad ha recibido muy bien a la UNAM, y más que nada nosotros

Participan siete instancias universitarias

ADOPTA UNA COMUNIDAD, el programa puma que transforma vidas



estamos agradecidos con ellos, porque nos han adoptado y están satisfechos”, comentó Moreno.

A futuro se planea integrar a las facultades de Economía, Derecho, Trabajo Social y todas las entidades que deseen sumarse al proyecto.

La responsabilidad social

Gabriela Borrayo Sánchez, secretaria general de la Facultad de Medicina, explicó que han estudiado y trabajado la zona durante meses. Se trata de un proyecto a largo plazo, pensado de cinco a diez años para ver un cambio real. Es parte de la responsabilidad social de la UNAM.

“La idea es que diferentes entidades académicas desde su perspectiva, experiencia y ciencia, asesoren y acompañen a la población para mejorar su salud, bienestar y desarrollo”.

Además, agregó Patricia Moreno, los estudiantes de servicio social son el corazón y la raíz de este gran proyecto. “Sin ellos no podríamos lograrlo”.

Una historia con raíces

En esta segunda edición, cada entidad académica, desde su experiencia, elabora

un diagnóstico de la población y aplica estrategias específicas para mejorar su situación.

La Facultad de Medicina instauró el programa UNAMos Familias, enfocado en la atención primaria. Identifican factores de riesgo y promueven la salud mediante el ejercicio, una alimentación adecuada, la salud mental, el descanso suficiente, las actitudes preventivas y estrategias de vacunación.

También buscan la detección temprana de enfermedades como diabetes, hipertensión, colesterol alto, e incluso epidemias, con el fin de ofrecer tratamientos oportunos y evitar complicaciones.

Tipos de ayuda

Entre las estrategias destaca UNAMos Igualdad, donde varias entidades académicas asesoran y acompañan con perspectiva de género, identifican posibles situaciones de violencia y orientan sobre mecanismos de apoyo.

Otro programa es UNAMos Calidad, enfocado en mejorar la calidad de vida, promover la sostenibilidad, el consumo responsable de alimentos naturales, el cuidado del agua y la energía, así como el manejo adecuado de los residuos.



A través de una camioneta llamada DIMO, se realiza un diagnóstico móvil para detectar cáncer de mama y de próstata mediante marcadores en sangre.

El programa también ofrece servicio de optometría y entrega gratuita de lentes a adultos e infantes, además de pláticas y asesorías en escuelas.

Desde la arquitectura

Cecilia González Flores, coordinadora del Servicio Social y Práctica Profesional Supervisada de la Facultad de Arquitectura, mencionó que los expertos de esta área acuden a realizar un diagnóstico urbano de la zona.

“Invitamos a la comunidad a contarnos qué les gusta de su entorno, qué no les gusta y qué mejorarían. Con esa información, los estudiantes de la UNAM evalúan los problemas de movilidad, accesibilidad, inseguridad, drenaje, agua y desagüe. Luego crean un mapeo para identificar las áreas de mayor problemática y enfocar los planes de desarrollo”.

Los arquitectos también sostuvieron una sesión con el secretario de Obras Públicas local para reconocer el terreno, revisar su plan de desarrollo y coordinar acciones conjuntas.

“De esta forma, los estudiantes adquieren experiencia, se enamoran de su profesión y la UNAM retribuye a la comunidad”.

Y la ingeniería

Cristian Hernández Santiago, académico de la Facultad de Ingeniería, dijo que buscan revalidar el servicio social para que los jóvenes apliquen sus conocimientos en beneficio de la sociedad. Participan las ramas civil, ambiental, eléctrica, geológica, entre otras. “Escuchamos a la población que enfrenta poca movilidad, y los ayudamos a mejorar su entorno de manera amigable, sin cambios bruscos”.

Los universitarios apoyan en la resolución de problemas de conectividad a internet, alcantarillado y suministro de agua, por mencionar algunos. Al final, entregan un informe ejecutivo al gobierno y a la comunidad con las propuestas y supervisión de las acciones.

Experiencias estudiantiles

Entre sonrisas y aprendizajes, Iyari García, estudiante de segundo año de la licenciatura en Fisioterapia de la Facultad de Medicina, descubrió en Santa Ana

una forma más humana de entender la salud.

“Ha sido una experiencia muy grata y satisfactoria. Me llevo muchas cosas, desde un acercamiento más profundo con los pacientes hasta ver casos reales. Es algo más humano”, expresó.

Aseguró que esta oportunidad le ha permitido aprender mucho. “Tener este acercamiento nos ayuda a entender el alcance del sector salud, que está muy limitado. Nos abre muchas puertas para seguir con los estudios y trabajar, además de identificar cómo impactamos en la salud pública”.

Dana García relató que realizaron jornadas de vacunación, desparasitación y chequeos para animales de compañía —como perros y gatos—, pero también atendieron caballos y borregos. “Es una experiencia muy padre porque estamos acostumbrados a trabajar encerrados en clínicas. En la Facultad no convivimos con una comunidad; aquí conocemos su entorno y las condiciones de sus animales”.

En su opinión, este tipo de actividades deberían realizarse con mayor frecuencia, “porque tanto los estudiantes como la comunidad resultamos beneficiados”. g

Fotos: cortesía ENT.S.



Prácticas comunitarias de Trabajo Social en Puebla

Impulsan estrategia integral para la prevención de adicciones

La Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con el municipio Guadalupe Victoria, Puebla, impulsa acciones integrales para la prevención y atención de adicciones a través de la campaña “Vive tu Victoria: Di sí a la vida”, la cual tiene como objetivos garantizar el derecho a la salud, fomentar entornos seguros y solidarios, y promover una cultura de cuidado y bienestar.

Como parte de este trabajo comunitario, se llevó a cabo del 6 al 10 de octubre una práctica escolar foránea

de la ENT.S, conformada por un grupo de 12 estudiantes, tanto del sistema escolarizado como del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), el cual brindó atención especializada a 861 personas mediante talleres dirigidos a niñas, niños, adolescentes, madres, padres y personas trabajadoras de maquilas.

Las actividades se centraron en fortalecer acciones de corresponsabilidad, orientadas a promover una cultura de cuidado, estilos de vida saludables y de generación de entornos protectores y libres de violencia. Además, se desarrollaron talleres para favorecer el diálogo



familiar sobre el consumo de sustancias psicoactivas, identificar factores de riesgo y difundir la ruta de atención disponible a través del Club de Vico, unidad multidisciplinaria en el municipio orientada por la ENT.S para el seguimiento de casos.

Esta iniciativa se desarrolló mediante un trabajo interinstitucional que articuló esfuerzos entre el gobierno municipal, instituciones educativas y las familias de la comunidad, partiendo del reconocimiento compartido de que la prevención y atención de las adicciones constituyen un eje prioritario de salud pública.

En el marco de esta práctica, Carmen Casas Ratia, directora de la ENT.S, subrayó que, “el Trabajo Social universitario reafirma su compromiso con la transformación de las realidades locales, la promoción de la salud, la construcción de entornos de paz y la importancia de las políticas públicas de base comunitaria”.

La colaboración interinstitucional entre academia y el sector público ha permitido expandir el proyecto. En una primera fase, especialistas de la ENT.S capacitaban a 12 personas integrantes del Sistema Municipal del DIF y del Ayuntamiento en temas relacionados con el impacto individual, familiar y comunitario del consumo de sustancias legales e ilegales.

Además, como parte del trabajo previo se han realizado intervenciones educativas en escuelas de nivel básico y medio superior, así como espacios comunitarios, bajo el modelo de Intervenciones Breves, con cápsulas informativas de 15 minutos; mientras que el profesorado ha sido capacitado para incorporar estrategias preventivas en el aula.

Cultura de paz y colaboración interinstitucional

La colaboración entre la academia y el gobierno local ha consolidado una estrategia de prevención, atención y promoción de la salud con enfoque comunitario. En este marco, se realizaron caravanas culturales y deportivas con la participación de alrededor de 400 jóvenes, orientadas a fortalecer la convivencia y la construcción de una cultura de paz.

Además, estudiantes de servicio social de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas de la UNAM, documentaron esta colaboración con el propósito de realizar un documental que mostrará el impacto del Trabajo Social universitario en la región, visibilizando la relevancia del compromiso social de la Universidad con las comunidades del país.

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Se acopian 65 toneladas de ayuda para damnificados por las lluvias

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional, a través de su Centro de Acopio UNAM Solidaria, ha reunido 65 toneladas de ayuda humanitaria para las poblaciones afectadas por las inundaciones en los estados de Hidalgo, Puebla y Veracruz, y se prevé que hoy lunes salgan los primeros camiones con destino a Veracruz.

Así lo informó el director general de Atención a la Comunidad de esta casa de estudios, Joaquín Narro Lobo, quien agradeció a la comunidad universitaria su solidaridad, así como a la sociedad mexicana la confianza depositada en la Universidad Nacional para reunir sus donaciones.

Indicó que, como en otras ocasiones, la UNAM trabaja de la

La primera entrega de apoyos se hará a la Universidad Veracruzana: Joaquín Narro Lobo

mano con universidades hermanas en las entidades federativas afectadas, por lo que la ayuda recabada se entregará primero a la Universidad Veracruzana; y lo que se reúna en los siguientes días se trasladará a universidades de Hidalgo y Puebla.

Narro Lobo recordó que el Centro de Acopio, instalado en el estacionamiento 8 del Estadio Olímpico Universitario, está abierto de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Preciso que el pasado fin de semana –18 y 19 de octubre– cerró para organizar y realizar un

censo de las donaciones y afinar la logística de su traslado, pues las condiciones de las zonas afectadas no han permitido hacer la entrega de manera inmediata. Hoy lunes 20 abrirá nuevamente.

El universitario puntualizó que se recibe agua embotellada, alimentos enlatados, granos, material de construcción y para la remoción de escombros; productos de higiene personal, insumos de curación, pero no medicinas. Asimismo, indicó que sólo se acepta ropa para bebés y nueva.

Narro Lobo también destacó que en medio de la tragedia se manifiesta una vez más la solidaridad, uno de los valores que identifica a las y los universitarios, y que muestran el compromiso de la comunidad de esta casa de estudios con el país. *g*



Fotos: Benjamín Chaires y Diana Maldonado.

Son 32 egresadas y egresados de nivel licenciatura en 20 entidades académicas

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Treinta y dos egresadas y egresados de nivel licenciatura de 20 entidades académicas de la UNAM fueron seleccionados para formar parte del Programa para el Impulso a la Titulación por Actividades Académicas en el Extranjero (PITAAE), en su segunda convocatoria de 2025.

De ese modo, las y los universitarios desarrollarán labores que formarán parte de su proceso de titulación en 28 instituciones ubicadas en 11 países: 56.3 % realizará movilidad en Europa; 18.8 % en América Latina y el Caribe, 15.6 % en América del Norte y 9.4 % en Asia.

En la sesión de despedida de las y los alumnos, Francisco Suárez Güemes, titular de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI), resaltó el esfuerzo que realiza la Universidad para impulsar la movilidad estudiantil, factor de gran importancia dentro de la formación profesional.

Dicho aspecto, recalcó, ocupa una parte específica del Plan de Desarrollo Institucional de la Rectoría. Como resultado de diferentes formas de evaluación, nuestra casa de estudios se mantiene entre las primeras en el ámbito mundial, y las actividades de movilidad son parte importante para figurar en los *rankings* internacionales.

Al dirigirse a las y los jóvenes que viajarán a otros países, destacó que 0.1 % del alumnado de la UNAM se beneficia de una beca de internacionalización, por lo que “ustedes son privilegiados”. En este 2025, sumando las dos convocatorias, casi 90 jóvenes han formado parte del Programa.

“Esa experiencia no sólo brinda nuevas expectativas de la profesión, sino que para muchas de las personas significa un cambio de vida. En sus manos está que se cumpla de manera adecuada”, enfatizó el funcionario en la Sala de Juntas 2 de la DGEI.

Ustedes, indicó Suárez Güemes, viajan como embajadores: representan a la UNAM en los diferentes lugares del mundo; llevan esa responsabilidad.

En esta oportunidad, detalló, los participantes provienen de diversas facultades: ocho de Ciencias Políticas y Sociales; cinco de Arquitectura; cuatro de la de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán; tres de Química, y dos de la de Estudios

En 28 instituciones de 11 países

Universitarios realizarán movilidad como parte de su proceso de titulación



Foto: Benjamín Chaires.

● Son apoyados por un programa impulsado por la DGEI y el PVEAJU.

Superiores Zaragoza. De las escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES), dos son de Juriquilla, uno de Mérida, y uno más de Morelia.

Completan la lista, abundó el titular de la DGEI, con un participante cada una, las FES Iztacala, Acatlán y Aragón, así como Ciencias, Derecho, y Contaduría y Administración.

De quienes viajan a Europa, 10 estarán en España, cinco en Alemania, y uno en Bélgica, Italia y Francia, respectivamente; asimismo, tres viajarán a Japón, cuatro a Estados Unidos y uno a Canadá. A ellos se suman Argentina, Uruguay y Chile, con dos participantes en cada nación.

Luego de recalcar que trabajarán para concluir su titulación en tiempo, dijo que en su estancia en el extranjero “aprenderán nuevas culturas y también mostrarán la propia. Aprovechen todo lo posible: aprendan, diviértanse y cuídense mucho”.

Por último, el director agradeció el apoyo que el Programa de Vinculación con los Egresados y Académicos Jubilados (PVEAJU) brinda para la operación financiera del PITAAE.

Filiberto Chávez Tovar, director de Planeación y Organización del PVEAJU, refirió que una de las funciones de esta instancia es recaudar fondos para ofrecer becas, entre ellas las de PITAAE, así como para grupos vulnerables, deportistas, de alimentación, etcétera. Se han entregado hasta la fecha 103 mil apoyos.

Muchos de los recursos se obtienen por las actividades de las asociaciones de

egresados, médicos, arquitectos, etcétera, que organizan eventos. Lo recaudado también se destina para apoyar con mobiliario y equipo a facultades y escuelas, y en infraestructura.

El funcionario exhortó a las y los jóvenes a formar parte del PVEAJU. A tramitar su credencial de exalumno, para que una vez titulados sigan vinculados con su casa de estudios. “Ustedes nunca dejarán de ser universitarios”.

Dicha credencial no es sólo una identificación, tenemos pactado con empresas ofrecer descuentos. Además, nos dan un porcentaje de lo que ustedes gasten en hoteles, hospitales, entretenimiento, educación, entre otros, señaló Chávez Tovar.

“Les deseo éxito y felicidad en esta aventura que están por iniciar, y les pido dejar en alto el nombre de México y de la UNAM, a los cuales representan”, expresó.

Finalmente, la directora de Intercambio y Movilidad Estudiantil de la DGEI, Brenda Gasca Zambrano, felicitó a los alumnos por haber obtenido el apoyo. “Esperamos que su trabajo, el desempeño durante la realización de sus estancias y el logro conjunto de su titulación abonen a que el PITAAE continúe beneficiando a más universitarios”.

Formar parte del PVEAJU no sólo les dará beneficios y les permitirá seguir en contacto con la UNAM, sino que, en un futuro no muy lejano, les abre la posibilidad de retribuir a la Universidad todo lo que les ha dado, concluyó. *g*

El envejecimiento de la infraestructura, otro de los problemas: Manuel Perló

Sobreexplotación del agua persiste en el sistema hídrico del Valle de México



Foto: Gobierno de la Ciudad de México.

● Se requiere crecimiento de inversiones emergentes.

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Respecto al manejo del agua, en el Valle de México tenemos un sistema “patológico-estable”, que se mantiene con muchos problemas, sobreexplotación del líquido y una infraestructura envejecida, alertó Manuel Perló Cohen, investigador y exdirector del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM.

Debido a problemas históricos sin resolver, la zona metropolitana padece actualmente inundaciones, hundimientos diferenciales del subsuelo (especialmente en el centro de Ciudad de México), encarecimiento de la extracción del líquido, agrietamientos, fugas y socavones, detalló el economista y doctor en planeación urbano-regional.

Al ofrecer la conferencia “Crisis hídrica y cuestión social”, dentro del Seminario Universitario de la Cuestión Social organizado por el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), Perló Cohen agregó que la región “hidropolitana” cuenta con 13 mil 430 kilómetros de

tuberías de agua potable, 272 kilómetros de drenaje profundo y 52 kilómetros de ríos entubados.

También, con más de dos mil pozos operando, 92 plantas de bombeo de aguas negras, 268 plantas de bombeo y 25 plantas de tratamiento.

“Sin embargo, la infraestructura necesita reposición y renovación suficiente, modernización y crecimiento de inversiones emergentes”, señaló.

Desequilibrio hidrológico

Ante Mario Luis Fuentes Alcalá, presidente del Patronato Universitario e integrante del PUED; Enrique Provencio Durazo, coordinador del PUED; y Eduardo Vega López, titular de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (CoUS), Perló Cohen añadió que se vive un desequilibrio hidrológico con sobreexplotación crónica del acuífero, fuentes futuras de abastecimiento lejanas y costosas, necesidad creciente de importar agua, hundimiento de la ciudad y falta de medidas de adaptación al cambio climático.

Al continuar con su diagnóstico en el Auditorio Jesús Silva Herzog del Posgrado de la Facultad de Economía, dijo que hay falta de continuidad en el servicio, deficiencias en la calidad del agua, encharcamientos e inundaciones, agua no contabilizada y resistencia al pago del servicio.

“Las fugas son un factor importante no sólo en los hogares, sino también en el sistema público, donde con frecuencia abundan en calles y avenidas. Las pérdidas por éstas ascienden aproximadamente a cuatro mil millones de pesos al año”.

Explicó que con el crecimiento poblacional y la alta demanda de Ciudad de México, cada vez se depende más de fuentes externas de abastecimiento, y se trae el agua en los siguientes porcentajes: Sistema Cutzamala (29), Lerma (13), Barrientos (7), Chiconautla (3), de los manantiales (3) y de La Caldera (2).

“Dichas cifras significan que el 57 % del agua que consumimos viene de otros sitios, y su extracción y transportación son cada vez más caras”.

Entre los posibles efectos del funcionamiento hidráulico vigente en los próximos 20 años, el experto destacó que continuarán la sobreexplotación de los acuíferos y el hundimiento del subsuelo, las disputas sociales y políticas por el agua, el aumento del subsidio a los servicios de agua y drenaje (con un peso fiscal elevado), el colapso de algunos sistemas de drenaje, la contaminación de los acuíferos y una mayor vulnerabilidad ante el cambio climático.

Para transformar esta situación, Perló Cohen propuso un enfoque hídrico sustentable que considere la instalación de parques hídricos, infraestructura civil sensible al agua, rescate de ríos urbanos y lagos, inyección artificial de agua al acuífero, captación y reúso de agua de lluvia así como biorretención y bioinfiltración del líquido. *g*

Las coincidencias atmosféricas del Atlántico y el Pacífico se presentan cada 15 a 30 años, pero los efectos del calentamiento acortan los intervalos: Víctor Manuel Torres, del ICAYCC

CARLOS OCHOA ARANDA

La posibilidad de que la temporada de lluvias en México se prolongue hasta el invierno de 2025-2026 es más que real, “y esto no se trata de un pronóstico, sino de una analogía basada en antecedentes climáticos”, advirtió Víctor Manuel Torres Puente, investigador del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de la UNAM.

“En 2009 tuvimos una situación muy parecida a la actual: con fenómenos oceánicos similares. La oscilación decadal del Pacífico (PDO) estaba en fase negativa y la oscilación multidecadal del Atlántico (AMO) en positiva. Además, en esos años las presas del noroeste y el sistema Cutzamala alcanzaron niveles máximos de llenado. Hoy los índices climáticos y las condiciones oceánicas y atmosféricas son casi idénticas”, explicó.

“Es importante aclarar que cuando nos referimos a un índice negativo de la oscilación decadal del Pacífico implica un calentamiento anómalo en la temperatura de la superficie del mar que se encuentra junto a la costa mexicana del océano Pacífico. Con respecto a un índice positivo de la oscilación multidecadal del Atlántico, nos referimos a un calentamiento anómalo de dicho océano, pero en particular, que también afecta a la misma región del océano Pacífico mexicano”, detalló.

El doctor en Ciencias de la Atmósfera por la Universidad Estatal de Nueva York en Albany expuso que por analogía —no por modelos numéricos— se puede decir que si en aquel año las lluvias se extendieron hasta febrero de 2010, es muy probable que ahora ocurra algo similar. Según su estimación, “hay alrededor de un 80 % de probabilidad de que las precipitaciones continúen hasta finales de este invierno, en particular, en el sureste mexicano”.

El científico precisó que a veces, para estudiar un sistema tan complejo como la atmósfera, se recurre a ciertos índices, como sucede con el fenómeno de *El Niño*.

“Observamos si se trata de un evento intenso o débil, y comparamos los valores actuales con los del pasado. Si los índices, como la temperatura superficial del mar o las oscilaciones atmosféricas, son similares



• Poza Rica, Veracruz.

Fotos: Reuters.

Fenómenos oceánicos intensifican las tormentas

Las lluvias podrían prolongarse hasta febrero de 2026

a los de otro año, podemos esperar una situación análoga”.

El universitario recalcó que este tipo de pronóstico “no se basa en modelos numéricos ni estadísticos, sino en la observación de similitudes entre los patrones climáticos de distintos periodos”.

Su evolución

Torres Puente comentó que la gran cantidad de lluvia es producto de una coincidencia poco frecuente de fenómenos oceánicos que ha intensificado la actividad de tormentas en el Pacífico mexicano. “Estamos viviendo una combinación poco común entre las fases PDO y AMO. Cuando ambas coinciden, las aguas del océano Pacífico junto a México se calientan más de lo normal y esto favorece la formación e intensificación de ciclones tropicales”.

Además, sostuvo, este tipo de coincidencias se presentan cada 15 a 30 años, pero los efectos del calentamiento atmosférico podrían acortar esos intervalos.

“Nuestro sistema atmosférico se está volviendo más cálido, lo cual puede hacer que los periodos de retorno de estas oscilaciones se reduzcan. Si antes ocurrían cada 30 años podrían hacerlo cada 10 o 20”, apuntó.

Describió que lo anterior se corrobora porque lo observado durante toda esta temporada de ciclones tropicales fue casi un 98 % en el océano Pacífico: “Todas las tormentas que se desarrollaron fueron en esa zona y hubo muy pocas en el Atlántico donde tampoco se desarrollaron ciclones tropicales hasta ahora en el mar Caribe ni en el Golfo de México. Sí, hubo algunas depresiones tropicales o sistemas de tipo de depresión tropical los cuales causaron esta clase de eventos en la Cuenca del Golfo”.

La evolución de las lluvias, acotó el investigador, dependerá de la interacción entre los sistemas meteorológicos de latitudes medias y los que se desarrollan en el océano Pacífico. “Estos frentes fríos que comienzan a llegar al país se combinan con



● Álamo, Veracruz.



● Poza Rica, Veracruz.

la humedad que proviene del océano y, al encontrarse con aire cálido, pueden generar precipitaciones intensas. Si esa interacción se mantiene activa durante los próximos meses, las lluvias podrían prolongarse más allá de lo habitual”.

Asimismo, comentó que la vigilancia de estos procesos requiere observar en tiempo real los cambios en la temperatura superficial del mar y la posición de los sistemas frontales.

Extremar precauciones

Aunque el aumento de lluvias ha beneficiado la recuperación de presas, Torres advirtió que los sucesos extremos tienden a intensificarse conforme el sistema atmosférico se calienta.

“Los trópicos más cálidos tenderían a estabilizar la atmósfera tropical y esto podría reducir las lluvias, pero cuando éstas se presentan, lo harían con mucha más intensidad, porque hay un exceso de energía que debe equilibrarse”, señaló. “Por esto se dice que los extremos se vuelven más intensos: largos periodos secos, seguidos de aguaceros torrenciales”.

Respecto al papel del cambio climático, aclaró que no puede atribuirse directamente a este fenómeno la intensidad de las lluvias de 2025. “Los estudios de atribución requieren tiempo y análisis estadísticos complejos. No podemos afirmar inmediatamente que estas lluvias sean consecuencia directa del cambio climático, aunque sí ya ocurren dentro de una atmósfera global más cálida”.

“Yo no creo que estemos llegando a un punto de inflexión”, consideró Torres

Puente. “Más bien, la tendencia es que la temperatura global sigue aumentando sin mostrar señales de estabilización. Por ello hablo de un calentamiento global continuo: no parece que vayamos hacia un nuevo régimen climático, sino que el sistema seguirá calentándose mientras los factores que lo impulsan –principalmente las actividades humanas– permanezcan igual”.

Agregó que sólo un cambio drástico en el comportamiento humano podría modificar esa tendencia. “Hasta que logremos equilibrar el ciclo del carbono y reducir las emisiones excesivas de gases de efecto invernadero podríamos llegar a un nuevo estado climático. Pero eso tomará tiempo, quizá entre 100 y 150 años, porque la humanidad aún no asume plenamente la urgencia de detener este proceso”.

Más investigación, mejor coordinación

Víctor Torres habló también de la necesidad de fortalecer la investigación atmosférica y la colaboración entre instituciones. “En la UNAM tenemos líneas de estudio sobre ciclones tropicales, convección y sistemas de previsión de riesgo, pero somos pocos los dedicados a la meteorología tropical. Se requiere más apoyo y coordinación con Protección Civil y el Servicio Meteorológico Nacional”.

“Las lluvias de este año nos recuerdan que la atmósfera tiene memoria. Si aprendemos a leerla y entenderla, podremos anticipar mejor los escenarios extremos que nos esperan”.

La UNAM, estableció, tiene un papel fundamental en comunicar a la sociedad la importancia de anticiparse ante escenarios

críticos. “Ya los sistemas hídricos, en particular las presas del centro y sureste del país, están llegando a sus límites máximos. Los índices de variabilidad climática conocidos y algunos pronósticos de mediano plazo, sugieren que el panorama podría empeorar, por lo que es necesario tener previsión y ejecutar los planes de acción existentes ante estos posibles escenarios”, precisó el doctor especialista en mecanismos que dan génesis de ciclones tropicales llamadas Ondas del Este en el Pacífico Nororiental.

El académico aseveró que, si bien las autoridades han actuado ante el incremento en los niveles de las presas –que en algunos casos superan el 95 % de su capacidad–, es indispensable contemplar distintos escenarios: uno catastrófico, uno intermedio y otro en el que la situación se estabilice.

E insistió en que la comunicación universitaria debe contribuir a fomentar una cultura de planeación y prevención. “Se trata de informar con responsabilidad para que la sociedad y las instituciones estén listas ante un cambio en las condiciones climáticas, no de generar alarma”.

Ante la posibilidad de que las lluvias se extiendan hasta el invierno enero y febrero de 2026, el llamado de la comunidad científica es claro: fortalecer la investigación meteorológica, mejorar la coordinación institucional y comunicar con precisión los riesgos y escenarios. Para la UNAM, ello implica seguir aportando conocimiento que permita anticipar los efectos de la variabilidad climática y promover una cultura de prevención basada en la evidencia, la cooperación y la responsabilidad social. *g*

Junto con el empleo más eficiente de las fósiles

Mayor uso de energías renovables, opción para descarbonizar la economía

DIANA SAAVEDRA

Mientras más se avance hacia el mayor uso de energías renovables y las fósiles se utilicen de manera más eficiente, se podrá descarbonizar la economía, dando una mejor oportunidad en general al país, consideró el titular de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad de la UNAM, Eduardo Vega López.

Al participar en el Seminario Permanente de las Ciencias Sociales (SEPERCIS) 2025, explicó que el 80 % de la economía nacional depende de la quema de petróleo, gas, carbón y sus derivados: todos los combustibles, gasolina, diésel y combustible; el 12 % de la electricidad y el resto de la combinación de electricidad y las energías geotérmica, eólica, fotovoltaica y mareomotriz.

Vega López dijo que el consumo desmedido de energía fósil se tiene que sustituir más rápidamente y en términos masivos, para dejar de producir gases y compuestos que generan calentamiento global.

Durante la mesa de análisis “Medio ambiente, sustentabilidad y energías renovables”, el economista se refirió también a cómo evitar la parte más extrema de la sequía. “Lo que habría que hacer es instaurar estrategias de conservación de sistemas ecohidrológicos, así como políticas para asignar y hacer concesiones de agua destinadas a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, industriales y de viviendas, además logrando que el agua que llega a las casas sea realmente potable.

Quedan cinco años para el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (2030), añadió, y según datos del gobierno federal, sólo el 61 % de los hogares cuenta con agua potable comprobable, y únicamente el 72.8 % tiene cobertura de saneamiento (excusado).

El especialista reconoció que en el país hay el potencial para cambiar al uso de energías sostenibles aprovechando la intensidad de luz solar en gran parte del territorio nacional, la generación de

Se tienen que utilizar más en términos masivos, a fin de dejar de producir gases y compuestos que generan calentamiento global: Eduardo Vega López



• En Monterrey.

energía eólica por los vientos generados en varias partes del territorio, así como la producción de energía por el mar.

Transporte

En la reunión, moderada por Angélica Cuéllar Vázquez, coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, también participó Manuel Suárez Lastra, director general de Divulgación de la Ciencia, quien detalló que uno de los

principales retos en materia energética es el problema del transporte.

El investigador del Instituto de Geografía señaló que todas las ciudades tienen un centro que concentra las actividades económicas, posteriormente hay servicios auxiliares que sirven a los negocios y más lejos está la vivienda.

Puntualizó que lo anterior implica que, eventualmente, todos tienen que viajar de la periferia al centro de la urbe. El modelo se complica cuando se compra una vivienda cerca del trabajo, pues aunque hay un menor tiempo de traslado, resulta que los espacios son más pequeños y la renta es más cara; en el caso de que aquélla se ubique más lejos, los espacios son más grandes y las rentas más baratas, pero con mayor tiempo de traslado.

La otra opción es tener una ciudad compacta donde todo está cerca y es posible caminar, andar en bicicleta y hay menos automóviles porque el transporte público es muy eficiente, indicó.

Puso el ejemplo de Hong Kong donde viven 8 millones de personas: la isla principal se recorre en 45 minutos y todo está concentrado; la ciudad es caminable, tanto así que se tiene acceso a negocios, restaurantes, y las salidas del metro dan a centros comerciales.

En la Sala Uno del Consejo Académico de Área, Suárez Lastra habló también de las emisiones contaminantes en Ciudad de México. Sostuvo que cerca del 61 % son por el transporte y dos terceras partes causadas por vehículos automotores privados; y “han disminuido debido a políticas de verificación, gasolinas más limpias, flotas modernas, pero aún queda bastante por recorrer”.

En Londres, Inglaterra, aseveró, hay un impuesto por congestión: existe una zona de la ciudad en la que no se prohíbe entrar, pero al hacerlo se cobra por minuto (en libras). Como resultado, allí no hay congestión vehicular y la gente se mueve en transporte público. *g*

Foto: Reuters.



Financiar la resiliencia tendría que ser el objetivo

Inclusión y equidad, condiciones esenciales para reducir el riesgo de desastres

“Se debe transitar de una lógica reactiva a una visión preventiva”:
María Teresa Sánchez Salazar,
directora del Instituto de Geografía

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

En el ámbito global el llamado es colocar la reducción del riesgo en el centro de las decisiones de desarrollo de la planificación económica y de la justicia social, afirmó María Teresa Sánchez Salazar, directora del Instituto de Geografía (IGg) de la UNAM.

Al poner en marcha la Jornada de reflexión y diálogo “Financiar la resiliencia, no los desastres: derechos e inclusión en la reducción del riesgo”, en el contexto del Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, que se celebró el 13 de octubre, la funcionaria

indicó que el llamado es claro: “Pasarse de una lógica reactiva a una visión preventiva”.

“Los desastres no son naturales, sino resultado de decisiones que ignoran los riesgos de desigualdades persistentes y de la exclusión de quienes viven en condiciones de vulnerabilidad”, resaltó.

Agregó que, por lo anterior, este día “nos invita a revisar presupuestos o instrumentos financieros y a reconocer la resiliencia como un derecho humano y a reafirmar que la inclusión y la equidad son condiciones esenciales para reducir el riesgo de desastres”.

En el Auditorio Ing. Francisco Díaz Covarrubias del IGg, añadió que nos recuerda que la construcción de resiliencia no puede hacerse desde un solo ámbito, requiere la ciencia, pero también la empatía, la participación y la defensa de los derechos.

“Garantizar la plena participación es avanzar hacia una socie-

dad más equitativa y con políticas públicas que verdaderamente no dejen a nadie atrás. Que esta jornada nos permita reafirmar nuestro compromiso con el conocimiento, la inclusión y la justicia, y con la convicción de que sólo fortaleciendo la resiliencia podremos financiar el futuro, no los desastres”, subrayó.

Papel de las relaciones sociales

Irasema Alcántara Ayala, investigadora del IGg, coorganizadora de dicha jornada con Ricardo Javier Garnica Peña, técnico académico del Instituto, dijo que el Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres “nos invita a mirar de forma crítica las causas profundas de la vulnerabilidad, pero también a reconocer los aprendizajes y aportes que emergen de la diversidad”.

Reducir el riesgo, consideró, “implica transformar la infraestructura, las relaciones sociales y las formas de ejercer la ciudadanía. Con esta convicción, abrimos un espacio para el diálogo entre la experiencia, el conocimiento y la acción”.

Añadió que, en los últimos años, el estudio de los desastres ha mostrado con claridad que el riesgo no se origina en la naturaleza, sino en la forma en que las sociedades organizan y distribuyen sus recursos y oportunidades.

Los obstáculos que persisten en el entorno físico, en los modos de comunicación y en las actitudes sociales, abundó, ponen en evidencia que la exclusión no nace de la diferencia, sino de la falta de accesibilidad y empatía.

“Cuando los espacios no contemplan la diversidad humana, cuando la información no llega a todos o cuando las decisiones se toman sin considerar distintas realidades, el riesgo se intensifica. Enfrentarlo implica transformar esas estructuras y entender que la inclusión es una condición indispensable para alcanzar la justicia social. Hablar de diversidad funcional es reconocer la pluralidad de formas en que las personas interactúan con el entorno y contribuyen a la vida colectiva”, planteó.

Alcántara Ayala, aclaró que no se trata de adaptar a las personas, sino de adecuar los espacios, las prácticas y las relaciones para que nadie quede al margen. g

Analizan retos actuales en la FCA

Espacio de reflexión sobre las ciencias administrativas

En la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) se realizó el 29 Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que, a decir de Armando Tomé González, director de la mencionada entidad universitaria, “se consolida como un espacio esencial para la reflexión, discusión y colaboración académica”.

Cada año “se fortalece gracias a la activa participación de investigadoras e investigadores de México y el mundo, quienes enriquecen el diálogo interdisciplinario y contribuyen a generar conocimiento relevante y pertinente para los retos contemporáneos de nuestras disciplinas”, expresó en la ceremonia de apertura, que tuvo lugar en el Auditorio Arturo Elizundia Charles del edificio de la División de Estudios de Posgrado de la FCA.

El evento incluyó tres conferencias magistrales, cinco conferencias especiales, 13 paneles temáticos, tres talleres formativos y 68 mesas de ponencias, en las que los académicos e investigadores reflejaron la amplitud y actualidad de las disciplinas, y las cuales se siguieron de manera presencial y virtual.

Para esta edición se contó con la participación de expositores internacionales, de países como Brasil, Cuba, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos y Perú, así como de universidades e instituciones públicas de diferentes estados de la República mexicana.

Algunos de los campos de conocimiento que se abordaron fueron gestión organizacional y empresarial, contabilidad, finanzas, educación ética y estudios críticos, emprendimiento, innovación y tecnología, negocios, análisis estratégico y sustentabilidad.

Ricardo Alfredo Varela Juárez, jefe de la División de Investigación de la Facultad, recordó que desde sus inicios las ciencias administrativas se han caracterizado por la fortaleza del trabajo interdisciplinario, incorporando premisas, perspectivas y metodologías de diversos campos de las humanidades y de las ciencias sociales, promoviendo activamente la colaboración de colegas en diversas disciplinas”.

La conferencia magistral inaugural, “Sustentabilidad en perspectiva; costos de la inacción y beneficios de su impulso”, estuvo a cargo de Eduardo Vega López, titular de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad. En ella, advirtió que, si se continúa en el camino de la inacción y la inercia respecto al tema de sustentabilidad, será difícil mantener el crecimiento económico y el bienestar social de forma duradera.

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



“Estamos en una situación crítica” Inicia congreso de cambio climático

CARLOS OCHOA ARANDA

Hoy inicia el XV Congreso Nacional de Investigación en Cambio Climático “Una mirada al pasado para impulsar el futuro de la investigación”, mismo que tendrá lugar hasta el 31 del presente mes, informó Francisco Estrada Porrúa, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC).

Dijo que el evento reúne a 16 universidades nacionales y extranjeras, además de organismos internacionales como el Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados, que compartirá modelos de proyección climática.

“El Congreso es una oportunidad para ver lo que se ha hecho durante este tiempo y toda la investigación que nos queda por realizar”; además, enfatizó que se desarrolla en el marco del 15 aniversario del PINCC: “Nos hemos consolidado en estos tres lustros como el espacio académico más importante del país en torno al cambio climático”.

Precisó que se incluirán talleres especializados en análisis dendrocronológico y evaluación de impactos climáticos, así como la premiación del Certamen de Tesis del PINCC, y un espacio para los jóvenes ganadores del Climatón UNAM; asimismo, comentó que quieren “evaluar la necesidad de ampliar el programa, de que más universidades y más investigadores se sumen, pero, sobre todo, que se integren muchos más jóvenes”.

La inauguración estará a cargo de Rosaura Ruiz Gutiérrez, secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del gobierno de México. Acudirán también José Manuel Saniger Blesa, secretario de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, y el propio Estrada Porrúa.

Algunas de las conferencias magistrales las ofrecerán José Luis Samaniego Leyva, subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía Circular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Michel den Elzen de la Agencia de Evaluación Ambiental PBL de los Países Bajos; Olivia D'Aoust, del Banco Mundial; y Stella Hartinger, del Centro Latinoamericano de Excelencia en Cambio Climático y Salud.

Finalmente, Estrada hizo un llamado a la comunidad universitaria: “Estamos en una situación crítica. El planeta ya ha alcanzado un aumento de 1.4 °C respecto al periodo preindustrial, y en menos de cinco años rebasaremos el umbral de 1.5 °C. México se está calentando más rápido que el promedio global. Tenemos impactos crecientes en salud, biodiversidad y agricultura. Por eso necesitamos que más jóvenes se sumen a estos esfuerzos de entender y atender el cambio climático”.



Fomentó el diálogo interdisciplinario, la reflexión crítica y la construcción colectiva de conocimiento en torno a esa disciplina

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

En la UNAM se realizó la Séptima Conferencia Internacional de Etnografía Cuantitativa (ICQE 2025), con el objetivo de fomentar el diálogo interdisciplinario, la reflexión crítica y la construcción colectiva de conocimiento en torno a esa disciplina.

Para Marcela Amaro Rosales, directora del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), este encuentro representó una oportunidad enriquecedora que permitió a esta casa de estudios y sus entidades académicas explorar las herramientas de la etnografía cuantitativa y, al mismo tiempo, ofrecer a la comunidad internacional de ICQE la posibilidad de ampliar su campo de aplicación.

“Esperamos que las discusiones de esta conferencia –que tuvo lugar del 12 al 16 de octubre– se enriquezcan con las perspectivas de la comunidad universitaria, así como con los problemas específicos que se analizan en México y América Latina”, añadió la directora.

Nos llena de orgullo, resaltó, que la séptima edición de la Conferencia se haya celebrado en esta casa de estudios, bajo la organización conjunta de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) y el IIS, que desde su fundación ha sido un referente en América Latina, y cuya misión es producir conocimiento riguroso y relevante para comprender los procesos sociales y culturales, y contribuir a resolver los grandes desafíos de nuestra región.

En el Auditorio José Luis Sánchez Bribiesca de la Torre de Ingeniería, Héctor Benítez Pérez, titular de la DGTIC, agradeció a la International Society for Quantitative Ethnography y a todos los involucrados en la organización de este encuentro la elección de México y su Universidad Nacional para la realización de esta reunión: “Queremos aprender de ustedes y compartir nuestra experiencia para tener una mejor forma de representación del mundo”.

También recordó que en el país hay comunidades académicas que desarrollan conocimiento, pero sin identificar el nombre específico de la etnografía cuantitativa. El uso de la estadística, de reconocimiento de patrones o de inteligencia artificial, se hace para las ciencias sociales, pero sin

Posibilidad de ampliar su campo de aplicación

Conferencia Internacional de Etnografía Cuantitativa



necesariamente encuadrarlo en un marco temático como el del encuentro.

Guadalupe Carmona, coordinadora del programa de la Conferencia e integrante de la Universidad de Texas en San Antonio, detalló que la etnografía cuantitativa invita a explorar la complejidad de lo humano con herramientas rigurosas y sensibles al contexto; nos reta a mirar más allá de los números sin renunciar a su poder explicativo.

ICQE 2025 ha sido diseñada con el propósito de fomentar el diálogo interdisciplinario, promover la innovación metodológica y fortalecer redes de colaboración entre investigadores, docentes, estudiantes y profesionales comprometidos con la justicia epistémica y la producción de conocimiento situado.

Desde su creación en 2019 la Conferencia ha fomentado una comunidad dinámica e interdisciplinaria que promueve la teoría, la metodología y la interpretación por medio de la integración de enfoques cuantitativos y cualitativos, agregó.

La versión 2025 celebró la aplicación de la etnografía cuantitativa en diversos campos: educación, salud, liderazgo o justicia social, destacando herramientas como el análisis epistémico y el de redes ordenadas, para explorar el aprendizaje, la participación y la equidad, explicó.

En este encuentro académico, continuó Guadalupe Carmona, convergieron voces, perspectivas y metodologías que enriquecieron nuestra comprensión de los fenómenos sociales.

En la séptima edición se recibieron 82 propuestas con 44 artículos que serán parte de la publicación de las memorias, lo que refleja el panorama metodológico de la expansión de la etnografía cuantitativa, su capacidad de respuesta a las cuestiones sociales y su compromiso con la investigación inclusiva e interdisciplinaria, concluyó.

Golnaz Arastoopour Irgens, presidenta de la International Society for Quantitative Ethnography, expresó que “el crecimiento de nuestra comunidad habla de la fortaleza de este campo, la dedicación de la gente y el valor científico que la etnografía cuantitativa aporta a la investigación global en todas las disciplinas”.

“Confío en que la Conferencia ha sido productiva para el intercambio de ideas y el fortalecimiento de nuestras colaboraciones interculturales. Gracias por recibirnos en la UNAM”.

La Sociedad Internacional de Etnografía Cuantitativa, de acuerdo con su página electrónica, es una organización profesional que apoya y promueve la investigación que unifica el análisis cualitativo y cuantitativo del pensamiento, el comportamiento y la interacción humanos.

Los enfoques etnográficos cuantitativos se usan en diversos campos, como la educación, la historia, la antropología, la ingeniería de sistemas y la psicología.

En tanto, la ISQE ofrece un foro para la interacción académica interdisciplinaria y transdisciplinaria en la intersección de las humanidades y las ciencias sociales. *g*

Foto: INE.



● **El sistema electoral de México tiene una enorme ventaja: con sus reglas, diferentes fuerzas políticas han llegado a gobernar nuestro país por la vía de las urnas.**

Abona a la estabilidad y convivencia pacífica

El consenso democrático potencia la pluralidad

La democracia es la única forma inventada por la humanidad para que la disputa por el poder transcurra de manera apacible: Lorenzo Córdova, del Instituto de Investigaciones Jurídicas

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Cuando las reglas del juego democrático se imponen y no se consensuan, nos encontramos ante un problema grave no sólo de gobernabilidad, sino de estabilidad y convivencia pacífica, afirmó Lorenzo Córdova Vianello, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM.

En la última sesión de los Foros de debate sobre la reforma electoral: hacia dónde vamos, realizados en esa instancia, el expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE) añadió que más vale una reforma consensuada, en la que todos se vean representados, a la mejor reforma posible si es impuesta.

La democracia, agregó, es la única forma inventada por la humanidad para que la disputa por el poder transcurra de manera pacífica y no violenta. “Hemos construido un sistema electoral que ni de lejos es perfecto, pero que tiene una enorme ventaja: que con sus reglas, diferentes fuerzas políticas hayan llegado por la vía de las urnas a gobernar nuestro país”.

En la disputa por el poder es vital el entendimiento y un consenso mínimo. La gran virtud de lo que ha ocurrido en México en los últimos 50 años es que la violencia para acceder al poder fue exorcizada y esto debemos tenerlo como

un legado histórico que a todas las fuerzas políticas les toca preservar, sostuvo.

En la mesa 6 “La reforma electoral: la voz de los partidos”, Roberto Gil Zuarth, miembro y exsenador del Partido Acción Nacional, dijo que las reformas electorales han sido la hechura de generaciones de reformadores gradualistas que entendieron que la condición necesaria de la democracia sustancial es la democracia procedimental.

Ahora, continuó, se pretende extinguir la existencia mínima de la competencia política y convertir la disputa política en una razón existencial para la oposición, “cosa que no se le ocurrió ni al más terrible de los sistemas hegemónicos de partido único en los últimos 50 años”.

Si queremos abaratar las elecciones y la carga presupuestal que representan los partidos, mejorar la calidad de la representación, aislar la influencia del dinero extralegal y ahora criminal, debemos articular una nueva deliberación pública y de acuerdo político.

Y adelantó que no habrá una reforma legítima sobre el acceso al poder si no es producto del consenso, el mismo que condujo a las reglas con las que el partido en el poder ganó. Estamos listos para discutir cualquier reforma: electoral, política, de Estado, al sistema de gobierno, de partidos, pero pedimos la misma disposición

que recibió la izquierda mexicana en momentos anteriores, expuso.

En el Aula Guillermo Floris Margadant del IIJ, Emilio Suárez Licona, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el INE, consideró que el punto central de una posible reforma electoral debe ser la discusión de la sobrerrepresentación. “Cada etapa de reformas en el pasado ha respondido a un principio: ampliar la democracia y perfeccionar sus reglas, y ningún partido debe renunciar a seguir bajo esa tendencia”.

Asimismo, el diputado cuestionó si se puede hablar de una evolución democrática si las modificaciones se conciben sin consenso, con la sola participación del gobierno. “Pensamos que no. La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral nace muerta, sin diálogo y con la tentación de concentrar el poder del INE”.

En los últimos años México ha construido su democracia sobre la base de un equilibrio en la competencia y estabilidad, autonomía y control ciudadano. Desmantelar ese equilibrio sería poner en riesgo el pacto político que ha permitido la alternancia, alertó el priísta.

No habrá democracia sin contrapesos, sin árbitros imparciales y sin pluralidad real. Cualquier intento por modificar estas reglas, estas condiciones, será un retroceso histórico, advirtió Emilio Suárez Licona.

Alejandro Robles Gómez, titular de la Secretaría de Mexicanos en el Exterior de Movimiento de Regeneración Nacional, aseveró que hay que separar el poder político del económico, quitar influencia al dinero. Esto “es esencial para nosotros” y “creemos que la única forma es privilegiar la confrontación libre de las ideas. El pueblo quiere cambios, una transformación profunda, una nueva época”.

Queremos evitar la coacción y el robo; prácticas como el “carrusel” o el “ratón loco”, que alteraron la voluntad del pueblo de México es lo que vamos a abrogar con esta reforma, acotó el morenista.

También se está planteando que dejen de haber “políticos en la exquisitez, esos que son producto del influyentismo, amiguismo o nepotismo, todas esas lacras que si se revisa la narrativa conservadora no existen, pero se practican de forma cotidiana”.

Nos encontramos expectantes de la iniciativa que presentará la presidenta de la República y que necesariamente incluirá las inquietudes de la gente, como que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre y que no haya gastos tan onerosos por parte de los partidos políticos, mencionó.

En la sesión estuvo Guadalupe Salmorán Villar, también del IIJ y, junto con Lorenzo Córdova, coordinadora de los Foros. *g*

Conecta a las personas en movilidad: Tamara Ruiz

Presentan avances de *Acción Migrante*

Desde su creación en febrero de 2025 y hasta la fecha, la plataforma de la UNAM recibe en promedio una visita directa cada cinco minutos

REDACCIÓN

Con la participación de personal académico y autoridades de más de 50 entidades universitarias, la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI) presentó los avances de la plataforma *UNAM, Acción Migrante*, el ecosistema digital integrado por la comunidad universitaria que ofrece diferentes servicios a personas migrantes en Estados Unidos de América y en retorno o en situación de tránsito en México.

Durante el encuentro, que reunió a cerca de 200 personas de la comunidad que desarrollan trabajo académico en migración, la titular de la SDI, Tamara Martínez Ruiz, agradeció la gran participación de la comunidad y explicó que *UNAM, Acción Migrante* conecta a las personas en movilidad con todo el potencial de nuestra Universidad, con un enfoque de derechos humanos, orientado a dar acompañamiento integral a las personas en movilidad, atendiendo necesidades reales, para brindarles un apoyo cercano y efectivo.

Por su parte, Luciana Gandini, coordinadora del Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación, destacó que en este primer encuentro se sumaron más de 200 académicas y académicos de la Universidad dedicados al estudio de las migraciones, quienes respondieron un formulario que ha permitido hacer un primer mapa del trabajo que se desarrolla en la UNAM y con la sociedad.

La plataforma, en sus primeros siete meses de operación, ha alcanzado resultados significativos. Desde su creación en febrero de 2025 a la fecha, la página <https://accionmigrante.unam.mx/> recibe en promedio una visita directa cada cinco minutos, para consultar los servicios de orientación jurídica, de salud mental o capacitación. El 50 % de esas visitas provienen de diferen-

tes países, especialmente Estados Unidos.

En ese ecosistema digital de atención a las personas migrantes, las sedes de la UNAM en Estados Unidos han sido clave para la vinculación y respuesta directa. El coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, William Lee Alardín, dijo que aquéllas “no actúan desde lejos, sino escuchando y reaccionando desde el terreno”.

Orientaciones psicológica y jurídica

En la estrategia de salud, se han realizado más de mil 800 sesiones psicológicas, con atención a más de 400 personas migrantes. El programa integra docencia, extensión universitaria e investigación aplicada, y el 84 % de quienes realizan el tamizaje aceptan recibir atención psicológica a distancia.

“Nueve de cada 10 personas reportan que el apoyo recibido les ayudó a enfrentar sus problemas y mejorar su bienestar emocional”, explicó Silvia Morales Chainé, profesora e investigadora de la Facultad de Psicología y responsable del Programa de Fortalecimiento de las Ventanillas de Salud.

Se han recibido testimonios que hablan de los buenos resultados que se han tenido hasta ahora, desde “gracias a las sesiones logré conseguir trabajo” u “hoy me siento feliz, hago cosas que antes no hacía, como ir a bailar”, relató.

En cuanto a la orientación jurídica, que es la primera temática que se consulta en la plataforma, el equipo que encabeza Jorge Madrazo Cuéllar, director del Programa de Apoyo a los Mexicanos en el Extranjero (PAME), destacó la expansión y consulta frecuente de la cartilla “Conoce tus derechos”, que pueden obtener las personas migrantes en español e inglés, además de 11 lenguas originarias, esto gracias al apoyo del Centro de Enseñanza para Extranjeros y el Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Los recursos digitales que se ofrecen, añadió el universitario, son útiles a las personas migrantes, como la explicación de órdenes ejecutivas en un lenguaje claro y accesible; además de la puesta en marcha de Clínicas Jurídicas en Tijuana y Ciudad de México, así como el Centro de Atención Telefónica (CAT).

Desde dicho Centro se canalizan las llamadas a expertos de distintas facultades e institutos con total confidencialidad. “El *call center* funciona como primer punto de contacto, recibe solicitudes, brinda orientación y canaliza los casos a las instancias competentes dentro de la red jurídica universitaria”, puntualizó Araceli Romo Cabrera, directora de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, donde se encuentra el CAT.

Crecimiento

Tamara Martínez Ruiz anunció que se creará el Repositorio Universitario de Estudios Migratorios con el apoyo de la Dirección General de Repositorios Universitarios, en el que se requiere la participación de la comunidad. Además, se propone instituir un “circuito de docencia” que permita transversalizar la enseñanza sobre movilidad y migración en la UNAM.

También se trabajará en conjunto con la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) para incluir en la plataforma todos sus programas para estudiar desde Estados Unidos, los de servicio social en el exterior, de emisión de certificados y titulación; además de fortalecer con la DGAE y las diferentes entidades un Programa de Servicio Social vinculado a migración. Al mismo tiempo se hizo un llamado a todas las unidades de Educación Continua para poner a disposición de la población migrante más opciones de capacitación.

La página puede ser visitada en este enlace: <https://accionmigrante.unam.mx/>



Durante más de un mes, mujeres tejen versos con perspectiva de género

Taller universitario resignifica el son jarocho...



Fotos: UNAM Global TV.

● Participantes de versadas en los Laboratorios de Paz del CCUT.

Al crear coplas desde sus vivencias, enriquecen una tradición ancestral

SANDRA DELGADO

Entre risas, zapateados y jaranas, un grupo de mujeres se reunió en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT) de la UNAM para compartir la herencia viva del son jarocho y tejer en sus acordes versos con perspectiva feminista. Durante cinco sábados, el lugar se llenó de alegría y voces que cantaban sobre lo que les movía y daba esperanza.

Se trata del Taller de Versada para el Son Jarocho con Perspectiva Feminista, impulsado por los Laboratorios de Paz del CCUT, en colaboración con la Colectiva Son Jarocho Feminista.

Martha Sirenia Nava Benítez, estudiante de Historia y asesora de pensiones, se enteró de esta iniciativa por redes sociales. A pesar de vivir lejos, casi en Xochimilco, decidió inscribirse atraída por la oportunidad de unir escritura y música. “Me llamó mucho la atención. Me gusta escribir

y pensé que sería una buena forma de expresarme”.

En las sesiones encontró algo más: un espacio seguro y afectivo. “Me siento arropada por las compañeras, en confianza para decir lo que me alegra o acongoja. He aprendido que puedo escribir versos, cantarlos y que tengo derecho a expresarme”, dice Martha Sirenia, quien también participa en un grupo musical al sur de la ciudad.

La voz, una forma de protesta

La experiencia ha sido transformadora. De sentirse apenada por pararse ante un público, pasó a interpretar versos propios en fandangos. “Nos enseñan que no sólo los hombres pueden cantar a las mujeres, sino que nosotras podemos cantarles a ellos y a nosotras mismas. La voz se vuelve una forma de protesta, de afirmación, de decir que aquí estamos”.

Yalentay Rodríguez Rivera, persona no binaria y estudiante de la maestría en Estudios de Género en la UNAM, vio en el taller una extensión viva de su investigación académica. “Estoy haciendo mi tesis sobre las dinámicas de género en el son jarocho y cómo afectan a las

mujeres y a las disidencias. Este taller llegó como un milagro”, aseveró.

Herramienta de resistencia

Criade en los fandangos de Xalapa desde los siete años, Rodríguez conoce el son desde dentro, pero también sus límites. “Esta música suele estar dominada por hombres. Las disidencias estamos invisibilizadas. Aquí analizamos nuestras experiencias, lo que nos ha dolido, lo que queremos cambiar, y desde ahí escribimos nuestras coplas”.

Lo que más le ha sorprendido es la potencia colectiva que se ha formado en este lugar. Escuchar los versos de sus compañeras fue enriquecedor. “Este taller me ha impulsado a crear mi propio contenido y me ha dado herramientas para transformar, desde adentro, el mundo del son”.

“Antes no me animaba, ahora canto lo que escribo y sé lo que digo”, comentó Martha Sirenia. Yalentay lo complementa desde su análisis crítico: “La tradición se puede transformar. Lo importante es hacerlo desde la diversidad”.

Para María Fernanda Sánchez, tallerista de la Unidad de Vinculación Artística del CCUT, históricamente el

son jarocho ha sido una herramienta de resistencia cultural; pero como pasa con muchas expresiones culturales, ha estado marcado por una visión patriarcal, pues en muchos de sus versos las mujeres son retratadas desde una mirada masculina.

El taller ha servido como catalizador para que las participantes se reconozcan entre sí, construyan redes y se sientan legitimadas en su derecho a transformar el arte que aman. “Aquí hablamos de placer, aborto, trabajo, sexualidad. Todo lo llevamos a los versos y así la música se convierte en un puente de diálogo con el mundo”, indicó.

Las participantes del taller se apropiaron de la palabra para contar sus historias, lo cual, dijeron, no es borrar la herencia sino dinamizarla. Las tradiciones están vivas porque las hacen los seres humanos y deben cambiar si se desea que más personas se sientan parte de ellas.

Además, esta experiencia ha sido formativa, política y emocional, y ha abierto un espacio donde las mujeres y disidencias son escuchadas y crean activamente nuevas narrativas desde sus propias voces.

En un país donde a menudo la cultura ha sido instrumento de exclusión, estos talleres han demostrado que el arte popular puede ser uno de los mejores aliados de las luchas contemporáneas, porque cantar también es resistir y, cuando se hace en colectivo, las voces resuenan más fuerte.

Construcción de lazos sociales

La semilla del Taller de Versada para el Son Jarocho con Perspectiva Feminista germinó en tierra fértil, pues los Laboratorios de Paz del CCUT son



una iniciativa que explora cómo el arte puede ser una herramienta para abordar conflictos, crear comunidad y promover una cultura de paz.

Para Paola Zavala Saeb, subdirectora de Vinculación y Comunidades del CCUT, durante los seis años de existencia de los Laboratorios “hemos descubierto, de manera comunitaria, que las artes nos permiten gestionar emociones, mediar intereses y reunirnos en espacios donde la inventiva y el disfrute fortalecen los lazos sociales”.

A decir de Zaira Ramos Cisneros, coordinadora de estos espacios, la intención es utilizar las prácticas artísticas y culturales como herramientas para fomentar la convivencia. Por lo mismo, planteó, para crear nuevas narrativas es crucial desmontar aquello que perpetúa las violencias, estigmatiza y discrimina.

Los Laboratorios de Paz, añadió Zavala, han trabajado con poblaciones diversas (desde infancias en situación de calle hasta trabajadoras sexuales) en el diseño de metodologías inclusivas que usan la música, teatro, exposiciones o la palabra como vehículos de transfor-

mación. “Nos llena de orgullo que la UNAM impulse una estrategia institucional de estas características. La agresión y el enojo son algo muy humano, pero necesitamos herramientas para gestionarlos desde edades tempranas. La idea es que nuestras metodologías sean reproducibles y que estén en línea para que artistas, docentes o gestores culturales, en cualquier parte, puedan adaptarlas y construir, desde lo local, un movimiento nacional de paz con las juventudes”, añadió la también fundadora de los Laboratorios.

El taller de son jarocho feminista, más que un ejercicio puntual, es parte de una apuesta más amplia por resignificar lo cultural desde la inclusión, la memoria y el gozo compartido, porque cantar, bailar y versear son formas de sanar, y porque cuando las tradiciones se abren al presente, el arte se vuelve un camino hacia un futuro más justo.

“No todos los sones jarochos tienen narrativas violentas, pero sí una perspectiva masculina. Lo que queríamos era ampliar esa mirada y que las participantes vinieran, hablaran de sus vivencias e inquietudes y las volvieran canción a partir de música conocida. Las fiestas alrededor de las coplas, las jaranas y el requinto son una manera de disfrutar la vida alegremente, y esto es importante para construir la paz”, indicó Ramos.

Históricamente, se ha hablado, escuchado y vivido la perspectiva masculina, sostuvo la universitaria. Es crucial que las nuevas generaciones de niñas, adolescentes y mujeres sepan que también ellas pueden tocar una jarana o mandíbula de burra, cantar y desarrollar sus habilidades en espacios de convivencia más seguros y menos violentos.

Más información sobre los Laboratorios de Paz del CCUT en: <https://tlatelolco.unam.mx/labdepaz23/> g



CARLOS OCHOA ARANDA

De cara al Mundial de Fútbol FIFA 2026, que tiene como una de sus sedes a México, existen riesgos en cuanto a la gentrificación en las ciudades si no se actúa con firmeza frente a la presión inmobiliaria, advirtió Luis Alberto Salinas Arreortua, investigador titular en el Departamento de Geografía Social del Instituto de Geografía.

Como se sabe, explicó, la gentrificación es un proceso que involucra una transformación urbana espacial en el territorio, y esto implica a distintos actores. Uno es el sector público, que interviene mediante distintas medidas políticas de desarrollo, programas y demás, e incluso con cierta regulación o permisividad.

Además, está la inversión de los sectores privado, inmobiliario y comercial, por la llegada de población con mayores ingresos, mayor capital económico y cultural, y el consiguiente desplazamiento de población.

El especialista expuso que certámenes internacionales como el Mundial de Fútbol o grandes exposiciones culturales evidentemente traen consigo diversas consecuencias, ya que el objetivo es atraer inversiones, y en ello el gobierno participa de manera activa, lo cual genera un impulso tanto para la inversión como para la atracción turística.

Salinas Arreortua advirtió que se trata de acciones parciales; es decir, transformaciones que se dan de forma puntual en distintos espacios de la ciudad, que ahora se concentrarán en un periodo corto de tiempo y, muchas veces, en zonas cercanas a las sedes mundialistas, como los estadios de Guadalajara, Monterrey y Ciudad de México.

“Y es que se busca crear condiciones para la inversión del sector inmobiliario y comercial, y esto en el contexto del Mundial puede generar rendimientos o ganancias para los inversionistas. Se busca inversión, compra de vivienda o predios, espacios para que se hagan algunas modificaciones y se puedan obtener mayores ganancias”, planteó.

Ante lo cual, dijo que evidentemente esto va a provocar desplazamiento y especulación: “Se ha mencionado que las plataformas de hospedaje digital tienen estrategias específicas. Se comenta que si alguien quisiera reservar un alojamiento cercano al Estadio Azteca desde ahora, no habría disponibilidad. Pareciera que para esas fechas ya no hay opciones, pues éstas se liberan semanas o incluso días antes del encuentro para inflar los precios”.

Por lo tanto, aclaró que estos grandes eventos deportivos y culturales internacionales inciden directamente en el aumento de los precios de los alquileres,

Los riesgos que vienen con la gentrificación a causa del Mundial



Entre otros, especulación inmobiliaria, desplazamiento poblacional y problemas ambientales: Luis Alberto Salinas, investigador del Instituto de Geografía

el desplazamiento de la población local y, por supuesto, en problemas ambientales derivados de estos cambios.

En otro orden de ideas, en cuanto a las diferencias en el contexto mexicano con otras latitudes acerca de la gentrificación, afirmó que son procesos que tienen características propias porque dependen evidentemente de condiciones locales. Es decir, incluso en México es distinto lo que puede suceder con procesos de gentrificación en ciudades como Monterrey, Guadalajara o Ciudad de México.

Por ello, esto va a tener implicaciones, consecuencias y orígenes distintos, dependiendo cada caso y eso también es así en los contextos en otros países.

Al hablar en específico de Ciudad de México externó que los factores principales refieren a un proyecto de urbe “totalmente neoliberal”. Argumentó

que con esto se refiere a que se procuran condiciones para generar participación privada, la reproducción de capital por parte de los inversionistas, y esto trae distintas afectaciones.

“A eso me refiero, a que incluso el diseño de las políticas públicas o de las normativas locales lo que buscan es favorecer espacios. Es ver dónde pueden existir predios que con un uso distinto o con una intensificación de su uso puede ser más redituable y esto atrae a los inversionistas. Además, que el turismo genere una cierta dinámica de crecimiento económico hacia determinados sectores”, sostuvo Luis Alberto Salinas.

El investigador describió que lo anterior afecta a la población más vulnerable, de bajos ingresos. “Entonces, la lógica es una ciudad totalmente mercantilista en donde se busca crear las condiciones para que haya mayor inversión, sea de capital nacional

o internacional, independientemente de las afectaciones que esto pueda provocar”.

En cuanto a la regulación de las plataformas digitales, en específico en Ciudad de México, declaró que, a partir de la marcha del 4 de julio pasado es cuando la jefa de gobierno de Ciudad de México presentó “el bando uno”, que considera 14 acciones para la regulación de los alquileres en general.

“En el Código Civil hubo una reforma en 2024 que establece que los incrementos de los alquileres no deberían superar el índice de inflación reportado el año anterior según el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, cosa que no estaba regulada, pues teníamos muy normalizado que cada año se incrementaran los alquileres en el 10 %”.

El especialista observó que las plataformas de renta temporal, como Airbnb, han contribuido a transformar barrios populares en zonas de alto valor inmobiliario. Tradicionalmente, dijo, una vivienda se alquilaba por uno o dos años, en estancias largas; sin embargo, expresó, las gestiones de empresas inmobiliarias han impulsado un mercado de estadías cortas que permite a los propietarios obtener mayores ingresos.

En este contexto, detalló que las 14 acciones anunciadas por el Gobierno de Ciudad de México para atender esta problemática se agrupan en cuatro ejes: regulación de los alquileres; regulación de las estancias cortas –incluyendo a las plataformas digitales–; producción de vivienda social para población vulnerable, y estrategias que tomen en cuenta planes maestros, programas de arraigo y un observatorio de suelo.

“Los desalojos y desplazamientos en Ciudad de México han sido constantes desde hace, por lo menos, un par de décadas, y se han incrementado en los últimos años. Llama la atención que apenas ahora se implementen estas medidas”.

El especialista en temas vinculados a vivienda apuntó que tiene confianza en que dichas acciones no sean sólo una respuesta mediática, y finalmente se regulen tanto los alquileres como las estancias cortas.

“El año pasado hubo, en abril y en octubre una propuesta para regular las plataformas digitales. Entre otras cosas, incluía la creación de un padrón de viviendas en renta y establecía que sólo podrían alquilarse por un máximo de 180 días al año”, recordó.

“Me parece que es una reacción muy importante; sin embargo, hubo una resistencia considerable por parte de algunos actores de las plataformas digitales, quienes se ampararon, por lo que esta regulación sigue detenida. Desde el ámbito académi-



“ Si alguien quisiera reservar un alojamiento cercano al Estadio Azteca desde ahora, no habría disponibilidad. Pareciera que para esas fechas ya no hay opciones, pues éstas se liberan semanas o incluso días antes del encuentro con el fin de inflar los precios”

co consideramos que ha hecho falta una participación más directa del Estado en términos regulatorios”.

Y añadió: “Entonces, aquí hay una iniciativa que esperamos sí tenga impacto y se lleve a cabo. No se trata de que sea demasiado laxa, sino de que realmente regule tanto los incrementos en los precios de los alquileres de estancias largas como la regulación efectiva de las plataformas digitales.”

Salinas Arreortua consideró que las 14 acciones son interesantes y es preciso dar un poco de tiempo para ver si efectivamente se concretan. “Viéndolas como se enunciaron, parecen que son buenas propuestas, esperemos que no queden en intenciones”.

No obstante, acotó, no escuchó alguna propuesta dentro de estas acciones que se refiriera a la regulación del sector inmobiliario: “En particular para la autorización de grandes proyectos inmobiliarios o de una gran cantidad de proyectos que muchas veces se han denunciado porque superan los niveles permitidos según el uso de suelo, la normativa actual. Ahí hay algún vacío en términos de esas acciones”, precisó el doctor en Geografía.

En ese orden de ideas destacó que el sector inmobiliario ha sido muy importante en términos de incidencia para los incrementos de los precios, por tal motivo alertó que este sector es quien accede al suelo.

“Ahí no hay alguna regulación en términos de generar vivienda social o de por lo menos que respeten las normas constructivas existentes. Me parece que todavía hace falta alguna acción concreta en términos de regulación para el sector inmobiliario”, sentenció el investigador.

No es un tema de nacionalidad

Subrayó que hay un elemento que le parece inquietante en las manifestaciones contra la gentrificación. Siempre se ha insistido en el factor de los que llegan con mayor capital cultural y económico, pero el tema para él no pasa por una cuestión de nacionalidad. “Esta población puede ser regional, extranjera o provenir de cualquier lugar; no se trata de eso”.

Reconoció que hay visiones –incluso desde la academia– que tergiversan la noción de gentrificación y señalan a un supuesto “sujeto gentrificador” que estaría desplazándose por distintos espacios para transformar colonias y barrios. “Me parece que esa es una lectura errónea, porque al definir a un sujeto gentrificador y ponerle nombre ahora se le está atribuyendo directamente al extranjero”.

Insistió en que tras la pandemia se empezó a hablar mucho de los nómadas digitales como responsables de la gentrificación, cuando no es un tema de nacionalidad. “Este fenómeno responde a múltiples actores”.

Por otra parte, manifestó que es fundamental subrayar la importancia de la movilización social. “Si hoy una problemática que lleva años existe en el centro del debate y está en el diálogo de quienes toman decisiones, también es gracias a que ha habido manifestaciones que la visibilizan”.

Remarcó que este es un punto clave, porque permite poner sobre la mesa una situación muy seria en Ciudad de México, que aunque no es nueva hoy se discute en las instancias correspondientes. g

Coloquio de Investigación en el IIBI

Exponen aportaciones en bibliotecología y estudios de la información



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Miguel Armando López Leyva y Perla Olivia Rodríguez Reséndiz.

Se analizaron temas como creatividad editorial, perspectivas de la preservación digital ante el cambio climático, además de lectura y neodocumentación

LEONARDO FRÍAS CIEFUEGOS

Los libros aún son el material más leído en México, pues se estima que el 42 % de las personas lectoras en nuestro país —consideradas en el módulo sobre lectura 2024 del INEGI— prefieren este tipo de materiales, expuso Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades de la UNAM.

Al inaugurar el XLIII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información, el funcionario se refirió a la lectura como uno de los retos en ese ámbito, y comentó que a los libros le siguen la lectura de páginas de internet, foros o blog, según la citada fuente.

“El promedio de libros leídos en un año en México fue de 3.2 en 2024. Un

dato importante que se estima es que sólo el 7.8 % de las personas lectoras acuden a las bibliotecas”, agregó en el Auditorio del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) de la Torre II de Humanidades.

Resaltó que en 10 años ha disminuido significativamente el porcentaje de personas lectoras de revistas y periódicos, y el único tipo de material que muestra un ligero aumento en cuanto a lectura en contraste con 2015 son las historietas, páginas de internet, foros o blogs, lo cual es razonable con la tendencia hacia el cambio tecnológico y con las interfaces generacionales.

En general, dijo, se estima que 69.6 % de quienes residen en México lee algún tipo de publicación, dentro de los que se encuentran libros, revistas, periódicos, historietas, páginas de internet, foros y blogs, frente a 30 % que no lee este tipo de materiales.

¿Sólo repositorios?

Respecto a las bibliotecas, el coordinador de Humanidades aseguró que éstas ya no son espacios cerrados, ni solamente reservorios de información y de distintos objetos; hoy deben ser espacios de mayor

amplitud de convivencia y de trabajo de distinto orden.

“En los últimos años se explora la convivencia de dos tipos de funciones: la primera orientada a la tradicional y no exenta de dificultades de consumo de información, y la segunda como sitios para la creación de contenidos”.

La accesibilidad está en el centro de la administración de las bibliotecas, lo cual requiere pensar en públicos diversos y comunidades multigeneracionales, añadió.

“Hoy las niñas y los niños son muy importantes para las bibliotecas; por ello requieren de adecuaciones a la infraestructura, diseño arquitectónico, además de incorporar el uso de herramientas como pantallas con conversión de texto a voz, subtítulos o producción al lenguaje de señas en actividades y materiales. Esto para efectos de personas con capacidades diferentes”.

Espacio académico

En su oportunidad, Perla Olivia Rodríguez Reséndiz, directora del IIBI, subrayó que los resultados de las investigaciones para dicho coloquio son clave dentro de México y América Latina y benefician el estudio de la bibliotecología, la archivología, la información y sus áreas afines.

Como cada año, indicó, el IIBI abre sus puertas para recibir a investigadores, profesores, estudiantes, bibliotecólogos, archivólogos y a todos los profesionales de la información interesados en conocer las aportaciones científicas que desde la bibliotecología y los estudios de la información se desarrollan en este Instituto.

Recordó que el primer Coloquio de Investigación se realizó en 1982, justo seis meses después de que el Centro Universitario de Investigación Bibliotecológica (hoy IIBI) iniciara actividades, y fue organizado por Adolfo Rodríguez Gallardo y Estela Morales Campos.

Desde entonces, resaltó la universitaria, el Instituto ha evolucionado y fortalecido su agenda de investigación y su influencia se ha extendido mucho más allá de estas paredes.

Entre los temas abordados en este Coloquio, destacaron: creatividad editorial e inteligencia artificial; relación de los datos y la información; perspectivas de la preservación digital ante el cambio climático; la información y los pueblos originarios, y la interseccionalidad de usuarios de la información; además, de las tendencias de los vocabularios de datos enlazados en bibliotecas y repositorios digitales; metadatos y tecnologías emergentes; lectura y neodocumentación, entre otros. *g*



Foto: cortesía CEPE.

● Luis Miguel Samperio, Olga Juan-Lázaro, Anel Pérez, Jorge Muñoz y Lydia García.

Simposio internacional en el CEPE

Expertos analizan nuevos paradigmas de la enseñanza del español

Del 15 al 17 de octubre se llevó a cabo en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) el 14º Simposio Internacional “La enseñanza de arte, español, historia y literatura en un mundo en transformación: migraciones, tecnología e inteligencia artificial (IA)”, durante el cual se celebraron mesas redondas, talleres y conferencias en torno a temas como interculturalidad, análisis del discurso, diseño curricular, bilingüismo, neurociencia aplicada al aprendizaje, literatura digital e inteligencia artificial.

La conferencia magistral inaugural del Simposio estuvo a cargo de Olga Juan-Lázaro, del Instituto Cervantes, quien expresó que estos encuentros son espacios ideales para compartir las disquisiciones que actualmente se tienen en el aula para apoyar la transformación digital desde el punto de vista tecnológico y de pedagogías emergentes. Aseguró que este Simposio ayuda a fortalecer las alianzas entre equipos e instituciones para forjar los caminos con evidencia y soporte documental y con experiencias compartidas entre el Instituto Cer-

vantes y la Universidad Nacional Autónoma de México.

En su conferencia, titulada “Ecosistemas digitales sostenibles y pedagogías emergentes. De la experimentación docente a la transformación institucional”, reflexionó en torno a los retos que se tienen como académicos, técnicos y profesores, ante una revolución de las tecnologías y los desafíos que presentan los ecosistemas digitales. Asimismo, mostró los modelos que ha elaborado para alcanzar metas éticas y laborales en instituciones educativas.

En la mesa redonda “Interculturalidad”, se abordaron temáticas literarias a cargo de los académicos de la UNAM, Eliff Lara, Arminda Labastida Núñez, Jorge Muñoz Figueroa y Alejandra Silva, quienes reflexionaron sobre el papel de la literatura y la filosofía en la enseñanza del español. Los ponentes analizaron la lengua desde miradas críticas en la obra de José Revueltas, Emmanuel Levinas y la literatura infantil.

Durante la conferencia titulada “Educación lingüística, identidades étnico-raciales y formación inicial

de profesores de español en Brasil”, la profesora Livia Márcia Tiba Rádís Baptista, del Instituto de Letras de la Universidad Federal de Bahía, Brasil, abordó el tema de la lengua y las complejidades de su enseñanza en su país. Subrayó la importancia de encuentros como éste para dialogar de manera crítica en torno al español.

En el segundo día del Simposio, Noemí Cortés, también de la UNAM, analizó a través del estudio de caso, el nixtamal y su presencia en la cultura prehispánica, los riesgos del uso de la IA en el aula al enseñar temas del México prehispánico, así como estrategias que permitan al docente utilizarlas en beneficio del estudiante.

En su oportunidad, la profesora Nadia Rosana Stork, de la Universidad de Mar del Plata, Argentina, abordó el tema del turismo idiomático y cómo se interrelaciona de modo indisoluble con el aprendizaje del español, así como las experiencias turísticas y su vínculo con la gestión de la interculturalidad.

Para la clausura, María Luisa Parra, de la Universidad de Harvard, Estados Unidos, dictó la charla magistral “La enseñanza del español en tiempos de transnacionalidad: hacia nuevos paradigmas pedagógicos”.

Parra, directora del Programa de Español y de la Iniciativa de Enseñanza del Español como Lengua de Herencia de esa universidad, consideró la necesidad de un cambio de paradigma en la formación docente y en el diseño curricular.

La académica propuso también una reconceptualización de categorías tradicionales como lengua, comunidad de habla, bilingüismo y pedagogía, orientándolas hacia marcos críticos, sociolingüísticos, interdisciplinarios y éticos.

Para concluir, y acompañada de Jorge Jiménez Rentería, secretario administrativo del CEPE, dijo estar muy contenta de participar en este Simposio Internacional y generar vínculos institucionales y académicos con la UNAM.

Por su parte, la directora del CEPE, Anel Pérez, reconoció que se trata de un evento que reúne a una comunidad diversa, “donde se reflexiona sobre los retos que enfrenta la enseñanza de nuestras disciplinas”. *g*

CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS



Foto: cortesía Pimienta Films.

Estrena *Frankenstein*, de Guillermo del Toro

Filmoteca UNAM renueva la Sala Julio Bracho

Filmoteca UNAM renueva la Sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario (CCU) para recibir el estreno de *Frankenstein* (Estados Unidos, 2025), la más reciente película del aclamado director mexicano Guillermo del Toro, después de su exhibición en festivales como Venecia y Toronto.

El público que asista a esta sala podrá disfrutar de la última producción del cineasta jalisciense en pantalla recién instalada, con proyección láser 4k y sonido Dolby 7.1.

Guillermo del Toro adaptó a la pantalla grande la clásica historia de Mary Shelley sobre Víctor Frankenstein, un científico tan brillante como egocéntrico, que da vida a un ser en un monstruoso experimento. Al final, la infame hazaña resulta en la ruina del creador y de su trágica creación.

Las funciones de *Frankenstein* en la Sala Julio Bracho y en el Cinematógrafo del Chopo serán a partir del 23 de octubre en

distintos horarios, que se pueden consultar en el sitio de Filmoteca UNAM (www.filmoteca.unam.mx). Los boletos pueden adquirirse directamente en la taquilla de las salas o en <https://boletoscultura.unam.mx/> a partir del miércoles 22 de octubre.

En la Sala Julio Bracho, con un aforo de 161 butacas y cuatro espacios para personas con silla de ruedas, se actualizó el sistema de sonido a Dolby 7.1, por lo que ahora cuenta con tres bocinas frontales, bancos de altoparlantes lateral derecho e izquierdo y los bancos de bocinas traseras.

También se cambió el proyector de lámpara de xenón a un sistema Barco con proyección láser, es más ecológico dado que no gastan bombillas para el proyector y ahorra energía. La pantalla se sustituyó por una blanca mate, con lo que se logra mayor definición y nitidez en la imagen, obteniendo mejores resultados, de acuerdo con los estándares del sistema internacional para la exhibición cinematográfica.

Además, seguirá siendo una sala de acervo completa, con todos los formatos desde Super8, 16mm y completando la oferta con sus dos estupendos proyectores de 35 mm, lo que permitirá al público ver los clásicos de la cinematografía internacional en su formato original.

En cuanto a las otras dos salas que conforman el conjunto del CCU: la José Revueltas, con un aforo de 60 butacas y dos espacios para silla de ruedas, ahora cuenta con un sistema de proyección en 3D, una pantalla con recubrimiento de plata para lograr la máxima exhibición en este formato y con sonido 5.1.

En la Sala Carlos Monsiváis se mejoró el sistema de audio con sistema 5.1, rehabilitando las bocinas y se incluyó el sistema DCP para proyecciones en formato digital. Su aforo es de 54 butacas y dos espacios para silla de ruedas.

Estas mejoras de audio y proyección permitirán una mayor calidad de visión, así como de sonido, y el público podrá disfrutar de una mejor experiencia en las salas de cine de Filmoteca UNAM en el CCU. El costo del boleto es de 40 pesos, con 50 % de descuento a comunidad UNAM.

Exposición dedicada al universo de la novela de Mary Shelley

En el vestíbulo de las salas de cine del CCU se podrá apreciar una exposición integrada por facsímiles de algunos libros basados en el universo de la novela *Frankenstein*, con títulos como *Cuando nacen los monstruos*, *Mitos del cine de terror*, de Alberto Gil y Fernando Vicente; *Gabinete de curiosidades*, de Guillermo del Toro, y la versión en español de *Frankenstein*, de Mary Shelley. Estos ejemplares están disponibles para su consulta en el Centro de Documentación de Filmoteca UNAM.

Además, se exhibirá el acervo de aparatos pre y cinematográficos que conserva Filmoteca UNAM; el público podrá observar una “linterna mágica” (lámpara de petróleo con dos mechas), lente condensador de 45 mm, marca E.P. Gloria, modelo dúplex, fabricado en Alemania en 1900, y distintas placas positivas para proyección marca Molteni.

La muestra incluye también otros elementos relacionados con el universo creado en la novela de Shelley, como un modelado de la cabeza de Frankenstein (referencia al maquillaje de Boris Karloff, 1931), acompañado de un microscopio (Carl Zeiss Jena núm. 74919 en estuche de madera) y placas con información científica del cuerpo humano que eran utilizadas en la difusión del cine científico. La exposición podrá visitarse hasta diciembre de 2025. [J](#)

Por su capacidad de renovación y su fuerza narrativa, Gioconda Belli es Premio Carlos Fuentes 2025

Por “su capacidad de renovación de la poesía hispanoamericana y por la fuerza de su diálogo entre la sociedad, la historia y la literatura a través de su narrativa”, el jurado del Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria 2025 decidió, por unanimidad, otorgar el galardón a la escritora y poeta nicaragüense Gioconda Belli.

El cuerpo colegiado –integrado por el doctor en Historia Rodrigo Martínez Baracs, por parte de la Academia Mexicana de la Lengua; la escritora Ana Clavel, por parte del Sistema Nacional de Creadores de Arte; la poeta Natalia Toledo, por parte de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México; la escritora Claudia Piñeiro, por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el escritor Luis García Montero, ganador de la edición 2024– decidió entregar el Premio a la autora de *El país bajo mi piel*, de quien destacan “el vínculo de la reflexión íntima y la memoria compartida en su obra”.

La autora de *La mujer habitada* se hizo acreedora a una obra escultórica diseñada por el artista visual Vicente Rojo, un diploma, así como de un monto económico.

Belli se convierte así en la décima persona en ganar el galardón, que anteriormente ha sido entregado a Mario Vargas Llosa (2012), Sergio Ramírez (2014), Eduardo Lizalde (2016), Luis Goytisolo (2018), Luisa Valenzuela (2019), Diamela Eltit (2020), Margo Glantz (2022), Elena Poniatowska (2023) y Luis García Montero (2024).

La Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Cultura del Gobierno de México otorgan el Premio anualmente a escritoras o escritores que, por el conjunto de su obra (escrita en español en su totalidad o una parte sustancial), hayan enriquecido el patrimonio literario de la humanidad.

Fue instaurado en memoria del escritor mexicano, autor de clásicos como *La región más transparente* y *La muerte de Artemio Cruz*, en 2012, año de su fallecimiento. Reconoce el trabajo de quienes, por medio de sus letras, enriquecen la literatura universal con sus poemas, novelas, ensayos y cuen-



Foto: cortésia Libros UNAM.

tos. En un principio, su periodicidad fue bianual; sin embargo, a partir de 2019 es anual, por un acuerdo entre ambas instituciones y la periodista Silvia Lemus, viuda de Fuentes.

Semblanza

Poeta, novelista y revolucionaria nicaragüense, Gioconda Belli nació en 1948. Se graduó en Publicidad en Filadelfia, Estados Unidos. Sus poemas aparecieron por primera vez en el semanario cultural *La prensa literaria*. Su libro *Sobre la grama* le valió en 1972 el premio de poesía Mariano Fiallos Gil de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Belli fue integrante del Frente Sandinista de Liberación Nacional. Su posición frente al régimen de Anastasio Somoza la llevó a un primer exilio en México y Costa Rica entre 1975 y 1979. En 1978 obtuvo el Premio Casa de las Américas con el libro de poesía *Línea de fuego*, obra que escribió mientras se encontraba exiliada en México.

Después del triunfo de la Revolución nicaragüense, el 19 de julio de 1979,

ocupó varios cargos dentro del gobierno sandinista.

Entre 1982 y 1987, publicó tres ejemplares de poesía: *Truenos y arco iris*, *Amor insurrecto* y *De la costilla de Eva*. En 1987 publicó *El Taller de las mariposas*, un cuento para niños que se editó también en alemán, holandés e italiano; con dicha obra obtuvo el Premio Luchs (Lucha) del semanario alemán *Die Zeit*, en 1992.

En 1988 publicó su primera novela *La mujer habitada*, aclamada por la crítica y alcanzó en Europa y América Latina grandes tirajes y numerosas ediciones. En Alemania, la novela obtuvo el Premio de los Bibliotecarios, Editores y Libreros de Alemania a la Novela Política del Año en 1989; ese año la autora recibió también el Premio Anna Seghers.

Su libro *El país bajo mi piel* –lanzado en enero de 2001 por Plaza & Janés– es un testimonio de sus años en el sandinismo. Su novela *El pergamino de la seducción* le mereció en 2005 el Premio Pluma de Plata en la Feria del Libro de Bilbao, España. En 2006, con su poemario *Fuego soy apartado y espada puesta lejos* ganó el Premio Internacional de Poesía Ciudad de Melilla en su 28 edición.

En febrero del 2008 publicó su novela *El infinito en la palma de la mano*, la cual fue merecedora del Premio Biblioteca Breve de Novela 2008, de la editorial española Seix Barral, y del Premio Sor Juan Inés de la Cruz de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Su novela *El país de las mujeres* obtuvo el Premio Hispanoamericano de Novela La Otra Orilla 2010.

Gioconda Belli se encuentra entre las escritoras latinoamericanas más leídas en América y Europa. De su novela futurista *Waslala* se han vendido un millón de ejemplares en Alemania, 400 mil en España y se han hecho varias ediciones en Latinoamérica.

Su posición contraria al régimen de Daniel Ortega la llevó a un nuevo exilio. Vive en España desde el 2021. Dos años más tarde fue despojada de la nacionalidad nicaragüense, por lo que adoptó la española y la chilena. g

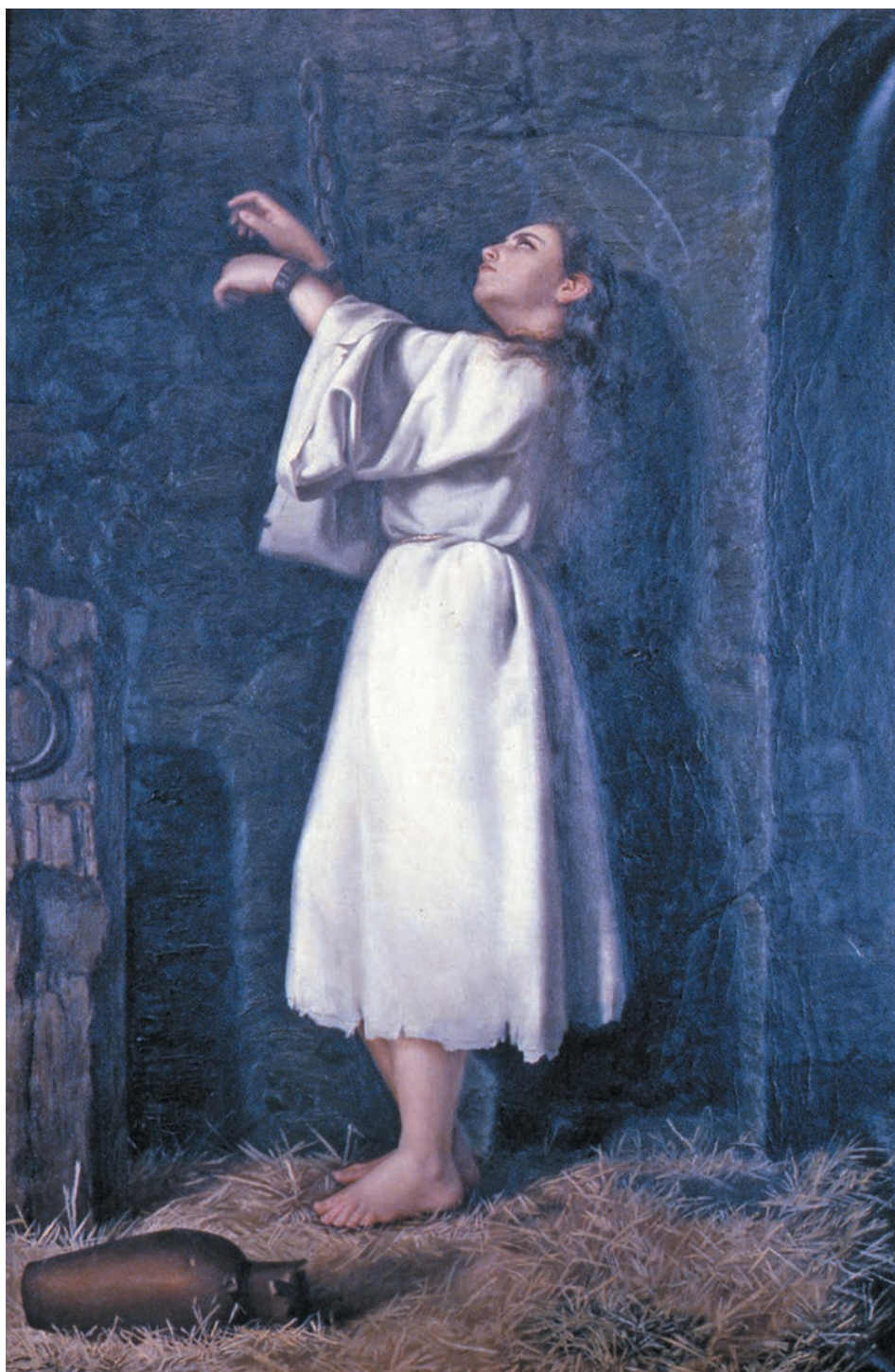
EL MARTIRIO COMO IDEAL: REPRESENTACIÓN DE LOS PRIMEROS CRISTIANOS EN LA PINTURA ACADÉMICA DEL SIGLO XIX

María José Esparza Liberal / Instituto de Investigaciones Estéticas

Una *virgen cristiana* es una de las obras más tempranas que conocemos de Luz Osorio, ya que la debió realizar con apenas 17 años y en ella muestra su buen oficio como pintora. Dicho óleo recibió en 1880 un diploma y una medalla de oro en la Segunda Exposición de la Sociedad Poblana de Artesanos.

El cuadro presenta a una joven vestida con una túnica blanca al interior de una prisión. Las manos están en alto, sujetas por grilletes sujetos por una cadena que cuelga de la pared. Su rostro se alza implorando o buscando la protección del ser divino y una aureola corona su cabeza, símbolo de la gloria que le espera en el cielo después de su muerte. El cabello suelto le cubre la espalda. En un lado de la pared se aprecia un tronco con una gran argolla y en el otro lado se marca la línea de un arco, con lo que el espacio se cierra en torno a la joven. El suelo está cubierto de paja y en primer término aparece un cántaro de cerámica. El ambiente es sombrío, lo que permite resaltar la blancura del vestido que le llega a media pierna y está roído en el bajo. El cántaro caído con el borde roto en primer término, así como la posición de la joven y el vestido deshilachado, parecen sugerir la persecución y el suplicio al que fueron sometidos los primeros cristianos.

Sin duda, la publicación de la novela *Fabiola, o la iglesia de las catacumbas*, escrita por el cardenal Nicholas Wiseman en 1854, y que fue rápidamente traducida al español, gozó de gran popularidad, lo que contribuyó a la difusión de este género. En México, el periódico *La Unidad Católica* anunció, en agosto de 1861, que esta novela sería entregada como folletín del periódico, con lo que *Fabiola, o la iglesia de las catacumbas* adquirió una amplia divulgación y se convirtió en una de las lecturas más apropiadas para



Una virgen cristiana, ca. 1879. Óleo sobre tela. Colección particular.

las jóvenes. Por ello no hay que descartar que *Una virgen cristiana* de Luz Osorio deba su inspiración compositiva a este libro, e incluso la descripción que Wiseman hace de Inés, la prima cristiana de Fabiola, en el momento de su ejecución, es muy cercana a la pintura de Osorio: “El cabello suelto como símbolo de virginidad, esparcido en doradas madejas, sobre su vestido blanco como la nieve”.

Además, el tema de los primeros cristianos o la iglesia de las catacumbas fue muy del gusto de la pintura académica. Unos años antes, en 1877, José María Ibarrarán y Ponce, artista originario de Puebla, había presentado en la decimoctava exposición de la Escuela Nacional de Bellas Artes una obra con el tema de la persecución de los cristianos titulada *El sueño del mártir*, que fue alabada por la crítica y lo hizo merecedor de una pensión en el ramo de pintura. El mismo Ibarrarán, dos años después, realizó *La familia del mártir* y en 1883 otra pintura de tema paleocristiano: *La caridad en los primeros tiempos del cristianismo*.

Es bastante escasa la información sobre Luz Osorio, y es Leonor Cortina, en su libro *Pintoras mexicanas del siglo XIX* (1985) quien proporciona una breve biografía. Luz Osorio nace en Papantla, Veracruz, el 14 de febrero de 1863, y con seis años su familia se trasladó a la ciudad de Puebla, pues su padre, Lorenzo Osorio, tenía ahí un importante negocio de talabartería. Es así que su formación y su actividad inicial como pintora la realiza en esa ciudad. Desde muy joven debió mostrar buenas dotes para el dibujo y la pintura y al parecer su padre alentó esta afición, proporcionándole un estudio y los medios necesarios para su aprendizaje.

Algunos autores han sugerido que se pudo formar con Francisco Morales, quien en ese momento era el pintor con mayor prestigio en la ciudad o quizás con Daniel Dávila, artista poblano que estudió en la Academia de San Carlos de México, y que para 1874 se encontraba de regreso en la ciudad de Puebla como profesor de la academia poblana. Lo que es indudable es que recibió una educación artística muy cercana a los métodos académicos, como se puede ver en los estudios preparatorios de sus obras. En el caso de *Una virgen cristiana*, se han conservado varios dibujos y un boceto al óleo del rostro.

Aunque la producción de Luz Osorio no es tan abundante y gran parte de ella permanece en manos de coleccionistas particulares y de su familia, hay que mencionar el cuadro *La papanteca* (ca. 1880), una composición original cuyo tema es la representación de una joven campesina de esa localidad.

El 14 de febrero de 1900, Luz Osorio contrajo matrimonio con Carlos B. Zetina, empleado y protegido de su padre, quien se convirtió en un empresario de éxito y desarrolló una importante carrera política. Tras la boda, la pareja se fue a vivir a Ciudad de México, donde Luz tuvo diez hijos y su producción artística disminuyó notablemente, como ocurrió en muchos casos de mujeres artistas del siglo XIX.^g



Retrato de Luz Osorio, s/f, autor desconocido.
Colección particular.



Estudio preparatorio para una virgen cristiana, ca. 1879. Óleo sobre tela. Colección particular.



Temporada en Santa Catarina

El adiós, violencia familiar y teatro del absurdo

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

La violencia que se gesta en la aparente seguridad del hogar, aquella que se disfraza de costumbre y se normaliza en el discurso cotidiano, es el eje central de *El adiós*, una farsa surrealista de la dramaturga belga Mireille Bailly, que se estrena en México y en la UNAM, bajo la dirección y traducción de Boris Schoemann.

Coproducida por la propia compañía de Schoemann, Los Endebles, y Teatro UNAM, la puesta en escena promete ser un retrato provocativo y perturbador de la realidad familiar, utilizando el absurdo como lente de aumento para revelar las tensiones y prejuicios que a menudo pasan desapercibidos. La temporada dio inicio el 17 de octubre en el Teatro Santa Catarina.

El proyecto llegó a manos de Schoemann casi por casualidad, durante la pandemia, cuando recibió un apoyo para traducir un libro belga de su elección. Entre varios textos que leyó se decantó por *El adiós*, por su particular enfoque.

“Fue como un enamoramiento a primera vista con este texto, por el tono tan extraño que tiene, tan lúdico, tan absurdo, tan surrealista para hablar de cuestiones muy banales y cotidianas que todos estamos viviendo en el seno familiar”, comentó el director en entrevista.

Esta pieza, que fue reconocida con el Premio L'inédithéâtre en las Jornadas de Lyon en 2016, ha resonado especialmente con el público joven en Europa, que ven en ella un reflejo de sus propias realidades.

La trama se centra en una familia de clase media venida a menos, donde un hijo de 35 años anuncia su intención de abandonar la casa, desatando la incredulidad y resistencia de sus padres, quienes se encuentran atrapados en sus propias carencias. La situación escala cuando irrumpe una segunda familia, mucho más adinerada, para organizar la boda de sus respectivos hijos. Este encuentro de clases sociales saca a la luz discursos de clasismo, racismo y homofobia. Schoemann explicó que su intención no fue adaptar la obra a un contexto mexicano, pues considera que las problemáticas son universales.

“La familia es lo mismo por cualquier lado, y aunque el contexto sea distinto, te habla directamente, también aquí en México”, afirmó.

El planteamiento de la dirección busca llevar esta cotidianidad al extremo para desnudar su violencia inherente.

“Mi enfoque es potenciar justamente la violencia dentro de la comicidad. Es tratar las violencias que se viven en la familia de una manera desfasada y chusca, para que no sepas si te tienes que reír o te tienes que aterrar de lo que estás viendo”, explicó Schoemann.

El elenco está conformado por Alejandro Calva, Esther Orozco, Fernando Bueno, Constantino Morán, Pilar Boliver y Emmanuel Pavía.

El adiós se presenta hasta el 30 de noviembre, con funciones los jueves y viernes a las 20 horas, sábados a las 19 horas y domingos a las 18 horas. [g](#)

Conferencia de Thomas Jolly en el CCU

Comediante, director de teatro y ópera, activista por los derechos de las personas de la comunidad LGBTQ+, Thomas Jolly es reconocido mundialmente por haber realizado una hazaña: dirigir las ceremonias de inauguración y clausura de los Juegos Olímpicos 2024 en París, Francia.

Jolly se presentará en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario (CCU) este martes 21 de octubre a las 18:30 horas, y charlará con Lorena Maza y Naian González Norvind sobre su experiencia como director de artes escénicas, así como de su papel como activista a favor de la diversidad sexual.

Antes de la charla, a las 17 horas, se proyectará el documental *La Grande Seine, making-of de la ceremonia de París 2024 | La historia completa*, de acceso libre.

Nacido en 1982 en Ruan, Francia, Thomas Jolly fundó en 2006 la compañía La Piccola Familia, con la que pronto se dio a conocer gracias a montajes originales y, en muchos casos, de gran formato. Su adaptación de *Enrique VI*, de Shakespeare (2014), un maratón teatral de casi 18 horas, fue aclamada por la crítica y consolidó definitivamente su reputación. Desde entonces, ha dirigido y actuado en numerosas obras, destacando por su capacidad de revisitar los clásicos con una energía contemporánea y de acercar el teatro a un público amplio.

En 2022, dirigió una nueva versión de *Starmania*, la ópera rock de culto de Michel Berger y Luc Plamondon, que obtuvo un éxito internacional rotundo y fortaleció aún más su notoriedad. Galardonado con varios Premios Molière en 2023 (máximos reconocimientos del teatro en Francia), Jolly ha sabido imponer un estilo único que combina una estética visual impactante con gran profundidad emocional. En 2025, recibió un premio Molière de honor por su trabajo en las ceremonias olímpicas de París. [g](#)

CULTURA UNAM

Se firma un primer convenio con universidad de Tailandia



Foto: sede UNAM-China.

Busca impulsar la movilidad estudiantil, el intercambio académico y el desarrollo de proyectos conjuntos



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Bangkok, Tailandia.— La Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Chulalongkorn, la institución de educación superior más importante de Tailandia y una de las más prestigiosas del sudeste asiático, firmaron un convenio de colaboración orientado a impulsar la movilidad estudiantil, el intercambio académico y el desarrollo de proyectos conjuntos.

El convenio, que constituye el primero que la UNAM establece con una universidad tailandesa, fue firmado en Ciudad Universitaria por el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

Posteriormente, en Bangkok se realizó una ceremonia protocolaria para la firma del convenio por parte de Wilert Puriwat, rector de la Universidad de Chulalongkorn (conocida como Chula).

Estuvieron Liliana Ferrer, embajadora de México en Tailandia y, en representación de nuestra Universidad, Adalberto Noyola, director

de la sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos), desde donde se acompañó la gestión para lograr este primer acercamiento institucional.

El acuerdo se da en el contexto de la conmemoración del 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Tailandia, y servirá de base para impulsar las relaciones académicas bilaterales. Abarca diversas acciones, como el intercambio de información y materiales diversos en áreas de interés común, así como la organización de actividades y programas educativos, tanto presenciales como a distancia, en beneficio de las comunidades de ambas instituciones.

Como primera actividad, se realizaron reuniones con el profesorado de la Sección de Español del Departamento de Lenguas Occidentales de Chulalongkorn para la planeación de proyectos, así como con las Facultades de Ciencias Políticas y de Bellas Artes.

Por otra parte, se proyectó la película *Pedro Páramo* (de Rodrigo Prieto), en colaboración con la Embajada de México y el Departamento de Artes Dramáticas de Chula, conmemorando el 70 aniversario de la publicación de la novela de Juan Rulfo.

El filme fue precedido por un video subtulado al tailandés presentado por Alberto Vital, especialista del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, quien explicó la importancia de la obra del escritor mexicano. También se organizó un conversatorio sobre el filme, con la participación de Pablo Mendoza, coordinador académico y cultural de la sede UNAM-China, y Kong Rithdee, subdirector de la Filmoteca de Tailandia.

En esta reunión, la embajadora de México entregó un reconocimiento a Pasuree Luesakul, profesora y directora del Centro de Estudios Latinoamericanos de Chulalongkorn, por su labor en la promoción de la cultura mexicana.

En otra actividad, Pablo Mendoza impartió la conferencia "Historia del cine mexicano", dirigida a los estudiantes tailandeses de español, donde abordó la época de oro del cine mexicano.

En paralelo, Adalberto Noyola sostuvo encuentros de trabajo con miembros de la comunidad académica de Chulalongkorn para explorar acciones conjuntas de vinculación con entidades de la UNAM en áreas como ingeniería y ciencias, así como en humanidades.

RAÚL L. PARRA / SEDE UNAM-CHINA

➔

Resultado del “Concurso de Ensayo del Subsistema Jurídico Universitario” Edición 2025

2

➔

Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura 2027-1 (Otoño 2026)

3

➔

Cuadernos Técnicos Universitarios. Convocatoria para el personal de las Instituciones de Educación Superior interesado en proponer reportes técnicos sobre proyectos y servicios de TIC

5

➔

7a Edición del Premio “Fernando J. González Villarreal” a la mejor tesis en Recursos Hídricos

6

➔

Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)

8

➔

Licitación Pública Vehicular por Unidad

10

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

➔

Coordinación de Humanidades

13

➔

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

15

➔

Facultad de Odontología

17

➔

Instituto de Investigaciones Económicas

19





2-2



PUMAS

JUÁREZ



1-1



MONTERREY

PUMAS

Se hizo de 14 preseas de oro, 13 de plata y 20 de bronce, en el certamen nacional celebrado en Acapulco, Guerrero

MARÍA FERNANDA LOERA

El equipo de lima lama de la UNAM logró 47 medallas (14 de oro, 13 de plata y 20 de bronce) en el Campeonato Nacional de Lima Lama Copa Cintas Negras 2025, celebrado en Acapulco, Guerrero. En total compitieron 25 atletas de esta casa de estudios en las categorías individual y por equipos.

En individual se compitió en las modalidades de Pelea Continua (PC), Pelea Puntos (PP), Forma Estricta (FE), Forma Creativa (FC) y Forma con Armas (FA); mientras que, por equipos, los metales se obtuvieron en Formas Creativas Juvenil, Formas Estrictas Juvenil, Combate Continuo Juvenil, así como Combate Continuo Adulto.

Fueron 20 atletas de la Universidad Nacional quienes obtuvieron presea en este certamen. Destacaron Karla Villagómez Alcalá, estudiante de la Preparatoria 9, con seis preseas: cuatro de oro y dos de bronce; y Ulises Rocha Valderrama, alumno de la Preparatoria 3, con siete metales: tres dorados, dos argentos y dos bronceos. Para ambos atletas fue su primera competencia nacional.

Las cuatro medallas de oro de Karla Villagómez fueron tres en categoría individual, en las modalidades FE, FC y FA, y otra más por equipos, en Formas Creativas Juvenil, además de dos bronceos: en Formas Estrictas Juvenil y en Combate Continuo Juvenil. “Este resultado es fruto del entrenamiento duro y constante. Los entrenadores estuvieron con nosotros en la competencia y su motivación nos impidió caer. Representar a la UNAM es un sentimiento de mucho orgullo y pasión que me impulsa a entrenar más fuerte”, comentó.

Por su parte, Ulises Rocha se hizo de siete medallas: tres doradas, dos argentos y dos bronceos. Dos oros fueron obtenidos en individual PC y FE, y el otro fue en equipo, en Formas Creativas Juvenil. Las dos platas las logró en individual FC y FA, y los dos bronceos en equipo: Formas Estrictas Juvenil y Combate Continuo Juvenil. “Tener el honor de haber ganado una medalla para mi institución es algo muy especial. Este



Foto: cortesía de la Asociación de Lima Lama de la UNAM.

Lima lama auriazul logró 47 medallas en Copa Cintas Negras

deporte me ha ayudado a reforzar valores como la disciplina, la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo”, declaró Rocha Valderrama.

Otros medallistas fueron: del CCH Nautcalpan, Cristopher González, oro en PC y dos platas (FE y FC); Angélica Reyes, oro en FA y dos bronceos (FC y Combate Continuo Juvenil). Por Prepa 4, Fernando Prudencio fue bronce en Combate Continuo Juvenil; mientras que, de Prepa 8, Emiliano Sotelo se hizo de plata en PP, y Reyna Sotelo, plata en Combate Continuo Adulto.

En cuanto a la Prepa 9, Aniela Jiménez logró oro en Formas Creativas Juvenil y dos bronceos (Formas Estrictas Juvenil y Combate Continuo Juvenil); por la FES Cuautitlán, Ángel Olmedo obtuvo oro en FA y dos bronceos (PC y FE).

De la FES Acatlán, Ameli Carbajal se agenció plata en FE y FC, y dos bronceos (PC y FA); mientras que, de FES Iztacala, Elizabeth Delgado, sacó plata en Combate Continuo Adulto. Por la Facultad de Química, Erick Flores logró oro (FC) y plata (PC); por parte de la Facultad de Economía, Vanesa Méndez fue oro en

Formas Creativas Juvenil, y obtuvo dos bronceos (Formas Estrictas Juvenil y Combate Continuo Juvenil).

Por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Samantha Hernández obtuvo plata en Combate Continuo Adulto Femenil; mientras que, por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, Dana Jorge también consiguió plata en Combate Continuo Adulto.

La egresada de la Facultad de Psicología, Lizbeth Valle, logró plata en Combate Continuo Adulto. Y, finalmente, Mateo Morales consiguió un oro en Formas Creativas Juvenil, y dos bronceos en Formas Estrictas Juvenil y Combate Continuo Juvenil; Frida Canales obtuvo un bronceo en Combate Continuo Juvenil; así como Joshua Rosales y Christian Ramos, quienes lograron bronceos en Combate Continuo Juvenil. Estos últimos cuatro son atletas de la Asociación de Lima Lama de la UNAM.

El presidente de la Asociación de Lima Lama de la UNAM, Javier Ángel Hernández, indicó: “La clave de este éxito fue el compromiso tanto de profesores como de alumnos”.

Docena de metales para el tiro con arco en Campeonato Metropolitano



Foto: Martín Díaz.

Cinco de oro, cinco de plata y dos de bronce, fue la colecta de los arqueros pumas en competencia celebrada en instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

GERARDO ÁVALOS

El tiro con arco de la UNAM logró 12 medallas: cinco de oro, cinco de plata y dos de bronce, en el Campeonato Metropolitano de Tiro con Arco 2025, celebrado en la Unidad Profesional Adolfo López Mateos del Instituto Politécnico Nacional (IPN), en Zacatenco.

Este certamen, además de los deportistas de la UNAM, congregó a distintos arqueros provenientes de instituciones como la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma del Estado de México, así como del Estado de México, Ciudad de México y el IPN.

En total se reunieron 190 tiradoras y tiradores, quienes contendieron con reglamento y jueces acreditados por World Archery México.

Los arqueros auriazules que conquistaron los cinco oros en la modalidad de arco compuesto fueron: Érika Gabriela Baeza Fonseca, de la Preparatoria 1, en la categoría sub-18 femenil; José Eduardo Calderón Islas, de la Facultad de Arquitectura, en sub-21 varonil; así como Diego Alexis Valdez Padilla, de la Facultad de Ingeniería, en arco recurvo categoría mayor.

“Este es mi segundo Campeonato Metropolitano. En el primero gané bronce y este año logré oro. Me siento muy contenta con el resultado y con el crecimiento que tuve como deportista. Fue un proceso difícil, con meses de trabajo y distintas competencias; sin embargo, todo me sirvió de experiencia para alcanzar este resultado”, expresó la arquera puma Gabriela Baeza. “Me gustaría ganar una medalla en la Olimpiada Nacional, en la categoría sub-21. Seguiré esforzándome, como lo he venido haciendo, para enfrentar a las mejores arqueras del país”, añadió.

Fátima Abigail Neri Lara, entrenadora de la Asociación de Tiro con Arco de la UNAM, y Daniel Kevin del Valle Castillo, entrenador y presidente de la misma agrupación, también obtuvieron el metal dorado en arco compuesto de la categoría mayor femenil y varonil, respectivamente.

La manada puma que se hizo del metal argento en arco recurvo estuvo conformada por: Iker Javier Fuentes Ramírez, de Medicina, en la categoría sub-21, y Luis Ángel Cortés Barba, de la Preparatoria 5, en la categoría sub-18. “Durante el torneo comencé con algunos errores, pero poco a poco fui mejorando mi técnica. Mis entrenadores, Fátima y Kevin, me ayudaron a recuperar la confianza. Fue una sorpresa para mí ganar el segundo lugar, y estoy contento con mi desempeño”, resumió Iker Javier Fuentes.

En la modalidad de arco compuesto, las medallas de plata correspondieron a Karen Medina González, de Veterinaria y Zootecnia, en categoría mayor femenil; Yubeydi Orduña Zertuche, de Odontología, en categoría sub-21 femenil; e Irena Montaña Haces, del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur, en la categoría sub-18 femenil.

Las medallas de bronce fueron para: Halay Hernández Domínguez, de Filosofía y Letras, en la modalidad compuesto categoría mayor femenil; y Miguel Ángel Cruz García, de Arquitectura, en la modalidad compuesto categoría mayor varonil.

El entrenador y presidente, Kevin del Valle, reflexionó sobre la participación del equipo universitario. “En todas las categorías en las que participamos, que fueron siete, tuvimos un representante y al menos se obtuvo una medalla en cada una de ellas. Esto nos da un buen posicionamiento en el ámbito regional, sobre todo en la categoría mayor compuesto, en la que, de las seis medallas posibles, ganamos cinco”, comentó.

La delegación universitaria participó con un equipo integrado por 16 deportistas, de los cuales 12 terminaron con galardón en el pecho, dos entrenadores (Fátima Neri y Kevin del Valle) y tres jueces (Miguel Ángel García Ortiz, Miguel Ángel García Ávila y Lia Yael Salas Tello).

Respecto al futuro del tiro con arco de la UNAM, el entrenador agregó: “El equipo está muy bien consolidado, mas buscamos acercarnos a las escuelas de nivel medio superior para fortalecer nuestra base, crecer como conjunto y alcanzar un nivel aún más competitivo”. *g*

DÍA DEL FÓSIL

en Universum*



*Hubo actividades del 16 al 19 de octubre

Visita la galería completa en
www.gaceta.unam.mx

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaría General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretaría Administrativa

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaría de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretaría de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretaría de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,601

Estamos aquí unidas y juntas,
no importa el camino si vamos juntas,
ahí nos veremos, nos encontraremos,
somos las arrieras, seguimos en vuelo.

Invitando a andar, a caminar,
a la otredad poder mirar,
alzando la mano si andamos buscando,
a seguir luchando pues aquí estamos.



**DESDE EL FEMINISMO,
EN UN TALLER PUMA
SE REESCRIBEN SONES**
con perspectiva de género

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 20 de octubre de 2025

- ➔ Resultado del “Concurso de Ensayo del Subsistema Jurídico Universitario” Edición 20252
- ➔ Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura 2027-1 (Otoño 2026)3
- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios. Convocatoria para el personal de las Instituciones de Educación Superior interesado en proponer reportes técnicos sobre proyectos y servicios de TIC5
- ➔ 7a Edición del Premio “Fernando J. González Villarreal” a la mejor tesis en Recursos Hídricos6
- ➔ Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)8
- ➔ Licitación Pública Vehicular por Unidad10

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Coordinación de Humanidades13
- ➔ Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información15
- ➔ Facultad de Odontología17
- ➔ Instituto de Investigaciones Económicas19





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL
RESULTADO DEL “CONCURSO DE ENSAYO DEL
SUBSISTEMA JURÍDICO UNIVERSITARIO”
EDICIÓN 2025



De conformidad con la Convocatoria publicada en *Gaceta UNAM* el pasado 14 de agosto, la Oficina de la Abogacía General tiene el gusto de informar que las personas ganadoras del “Concurso de Ensayo del Subsistema Jurídico Universitario” edición 2025 son:

PRIMER LUGAR:

MARISOL PÉREZ ESCALANTE, Jefa de Departamento adscrita a la Oficina Jurídica de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, quien participó bajo el seudónimo “**SOL ESCALANTE**”, con el ensayo: “Participación Activa en los Procedimientos Disciplinarios”.

SEGUNDO LUGAR:

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA TOVAR, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, quien participó bajo el seudónimo “**TZEDEK**”, con el ensayo: “La Oficina Disciplinaria de Instrucción de la UNAL, una aportación de mejora al Subsistema Jurídico Universitario a la luz de la teoría de los formantes”.

TERCER LUGAR:

GUILLERMO ADRIÁN LÓPEZ DUEÑAS, Jefe de Departamento adscrito a la Coordinación de Oficinas Jurídicas, quien participó bajo el seudónimo “**NICOLAS PATRICK**”, con el ensayo “Crítica comparativa a los Protocolos de Actuación Universitarias contra la violencia por razones de género; México, Chile y España”.

HORACIO MARGARITO HERNÁNDEZ SANTIAGO, titular de la Oficina Jurídica en la Facultad de Estudios Superiores Aragón, quien participó bajo el seudónimo “**HAHAP**”, con el ensayo “Propuesta para optimizar la intervención del Subsistema Jurídico en el modelo disciplinario de la UNAM, a partir del análisis comparativo con la UAM”.

La modalidad para la entrega de los premios y reconocimientos se dará a conocer a las personas participantes.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. MX., a 20 de octubre de 2025
EL ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL DE LICENCIATURA 2027-1 (OTOÑO 2026)

Con el objetivo de contribuir a la formación académica del alumnado en el contexto internacional, mediante una experiencia que le permita cursar asignaturas en una Institución de Educación Superior (IES) para que le sean revalidadas como parte de su plan de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI)

CONVOCA

A las Entidades Académicas (EA) a postular al alumnado regular inscrito en algún programa de licenciatura, para concursar por un **lugar exento del pago de colegiatura** en el marco de un convenio de colaboración suscrito por la UNAM, **en alguna de las IES participantes**, durante el periodo de Otoño 2026 correspondiente al semestre 2027-1, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

El alumnado que sea postulado deberá:

1. Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de Postulación** de la EA de origen, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/Zr2mgaBG>.
2. Estar inscrito en el semestre 2026-1 en alguna de las licenciaturas de la UNAM y ser regular.
3. Tener un promedio académico mínimo de 8.5 y haber cursado y aprobado al menos el 44% de créditos de su plan curricular conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) al momento de su registro.
4. Presentar un **Programa académico autorizado por la EA de origen**, con al menos 3 asignaturas para cursar en la(s) IES de elección y revalidarlas a su regreso a la UNAM como parte de su plan de estudios, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/6r2mgN7J>.
5. En caso de que alguna(s) IES de elección se ubique(n) en un país no hispanohablante, presentar el **certificado de idioma** vigente con un nivel mínimo de TOEFL iBT 80 puntos o IELTS 6.5 para inglés y nivel B2 para el resto de los idiomas, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Si el nivel de idioma requerido por la(s) IES de elección es superior al antes señalado, el alumnado deberá cubrirlo para, si es el caso, llevar a cabo las gestiones de postulación ante la IES.
6. Presentar **pasaporte vigente** o constancia de que se encuentra en trámite (cita confirmada).
7. No estar realizando o haber realizado actividades de movilidad internacional con una beca u otro apoyo gestionado por la DGEI.

8. No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGEI.
9. No contar con una beca u otro apoyo gestionados por la DGEI que, bajo el principio de temporalidad, sea incompatible con esta convocatoria.
10. No tener pendiente un reintegro de beca o apoyo gestionados por la DGEI.
11. No haber resultado beneficiario de alguna otra beca o apoyo gestionado por la DGEI, cuya participación haya sido cancelada derivado del incumplimiento de requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.
12. Presentar la **Carta compromiso** conforme al formato disponible en <https://bit.ly/421WWau>, debidamente llenada y firmada.
13. Realizar el registro de la solicitud y presentar los documentos conforme a lo señalado en el **Instructivo** disponible en <https://cutt.ly/cr2msjz4>.

El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento del beneficio.

II. CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO

El alumnado que resulte preseleccionado en esta Convocatoria y que sea aceptado por la IES receptora obtendrá el beneficio de la **Exención del pago de colegiatura en la IES**, durante un semestre académico para el alumnado inscrito en planes de estudios de ciclo escolar semestral, o hasta durante un año académico para el alumnado inscrito en planes de estudios de ciclo escolar anual; sin la posibilidad de prórroga o renovación

III. PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN

1. La entidad académica deberá iniciar el registro y posteriormente el alumnado completarlo, conforme a lo establecido en el **Instructivo** disponible en <https://cutt.ly/cr2msjz4>.
2. Concluida la etapa de registro y revisión, las entidades académicas deberán, en su caso, priorizar y validar las solicitudes que hayan presentado.
Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.

3. La preselección para el **lugar exento del pago de colegiatura** se basará en los siguientes criterios:

a) el orden de priorización establecido por cada entidad académica y

b) el cupo disponible en las IES de interés
4. El Comité de Movilidad Estudiantil validará la preselección.

IV. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria en el sitio web: https://bit.ly/dgeciunam	20 de octubre de 2025
Registro del alumnado aspirante en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	Del 23 de octubre al 20 de noviembre de 2025
Revisión de solicitudes y carga de oficio de postulación por la EA en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	Del 23 de octubre al 24 de noviembre de 2025
Priorización y validación de solicitudes por la EA en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	25 de noviembre de 2025
Publicación de resultados en el sitio web: https://bit.ly/dgeciunam	12 de enero de 2026
Sesión de Inducción para el alumnado preseleccionado	14 de enero de 2026

V. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en el sitio web bit.ly/dgeciunam, especificando el número de cuenta UNAM del alumnado beneficiario.

VI. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS

DEL ALUMNADO BENEFICIARIO

1. Cumplir con las obligaciones y compromisos del alumnado que se establecen en la **Carta compromiso**.
2. Realizar las gestiones correspondientes en su EA para tramitar el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo.

DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS

1. Asegurarse que el alumnado postulado cumple con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria; así como con los exigidos por la(s) IES de elección.
2. Enviar a la DGECI los expedientes completos del alumnado preseleccionado para su postulación ante las IES receptoras en los periodos en los que se soliciten.
3. Gestionar para el alumnado preseleccionado de su entidad, y que sea aceptado por las IES receptoras, el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo referido en la Circular 03/2013 emitida por la Tesorería de la UNAM; y en su momento, confirmar a la DGECI que el alumnado se encuentra asegurado.

4. Notificar a la DGECI cuando exista renuncia o suspensión de la movilidad de parte del alumnado beneficiario mediante oficio firmado por la persona titular de la EA, con la justificación de los motivos y anexar, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.
5. Dar seguimiento a la conclusión del trámite de revalidación del alumnado beneficiario y proporcionar los comprobantes correspondientes.

La DGECI podrá requerir la participación del alumnado beneficiario de esta Convocatoria en actividades de seguimiento para fines de desarrollo institucional.

VII. CANCELACIÓN DEL BENEFICIO

El beneficio será cancelado en cualquier etapa, en los casos siguientes:

1. Incumplimiento del alumnado beneficiario de alguno de los requisitos y obligaciones establecidos en la presente Convocatoria.
2. No aceptación del alumnado beneficiario o cancelación de la movilidad por la IES receptora.
3. Abandono del proceso de movilidad estudiantil.
4. Renuncia o suspensión de la movilidad por el alumnado beneficiario.

La participación del alumnado en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de las Bases establecidas en la misma y demás normatividad aplicable.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por la persona titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, cuya resolución será inapelable.

PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ALUMNADO ASPIRANTE DEBERÁ DIRIGIRSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA

Ser becaria o becario de movilidad estudiantil es una distinción y un compromiso

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,
a 20 de octubre de 2025

DR. FRANCISCO SUÁREZ GÜEMES
DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN





Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC

CONVOCATORIA

para el personal de las Instituciones de Educación Superior
interesado en proponer reportes técnicos sobre proyectos y servicios de TIC

cuadernos.tic.unam.mx

Del 20 de octubre al 5 de noviembre de 2025 se recibirán manuscritos de reportes técnicos en las modalidades de autoría individual o de coautoría para considerar su publicación en Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC (CTUD).

CTUD es una revista técnico-profesional incluida en el portal de revistas académicas y arbitradas de la UNAM, con arbitraje doble ciego, donde especialistas revisan los trabajos postulados por personal adscrito a instituciones de educación superior (IES), dedicado a actividades relacionadas con la implementación de proyectos y servicios de TIC (Tecnologías de Información y Comunicación).

El objetivo de CTUD es favorecer la transferencia de conocimiento técnico especializado sobre proyectos y servicios de TIC en las IES, mediante la publicación de reportes técnicos inéditos de personas autoras interesadas en compartir sus experiencias y demostrar su nivel de especialización. Los trabajos presentados deben detallar, de manera ordenada y con enfoque metodológico, cuál fue su contribución específica, individual, en un proyecto o servicio de TIC que haya sido desarrollado, implementado o mejorado en una IES, por un período de hasta dos años anteriores a la fecha de postulación del reporte.

Los reportes técnicos que se propongan deberán cumplir totalmente con los lineamientos editoriales disponibles en la página de CTUD, con fecha del 20 de octubre de 2025, y presentarse en la plantilla correspondiente a esta convocatoria. Se recomienda la revisión detallada de estos documentos disponibles en el sitio web de la revista, además de cuidar que tanto la forma como el fondo del reporte técnico postulado sea coherente, correcto, preciso e inteligible.

Bases:

- A partir del 20 de octubre de 2025, el registro del reporte técnico propuesto deberá hacerse a través de la plataforma ubicada en <https://cuadernos.tic.unam.mx>, en formato .doc o .docx. Las propuestas enviadas por cualquier otro medio no serán consideradas.
- Sólo se recibirán trabajos relacionados con proyectos o servicios de TIC que hayan sido implementados en la institución donde las personas autoras hayan contribuido con una aportación especializada que haya sido aplicada en el proyecto o servicio. No se aceptarán escritos de carácter informativo, de divulgación, manuales, traducciones, guías o de ninguna otra índole que no sea la especificada en los lineamientos editoriales y en esta convocatoria.
- No se aceptarán manuscritos que participen en otras publicaciones durante el mismo período, o que tengan vinculación con otros espacios académicos.
- Todas las personas autoras deberán incluir un número ORCID en el registro de su propuesta.

- Sólo se aceptará la participación de una propuesta de reporte técnico por cada persona autora en cualquiera de las dos modalidades, autoría individual o coautoría.
- Al menos una persona autora de cada reporte propuesto deberá demostrar su adscripción a una institución de educación superior y mantener esa condición hasta la eventual publicación del trabajo.
- No podrá ser persona autora o coautora quien ya cuente con proceso editorial en curso en CTUD.
- El uso de inteligencia artificial (IA) será permitido solamente para la creación de imágenes para los manuscritos; de ninguna manera será aceptado su uso para crear el contenido de los reportes técnicos. Los textos en los que se detecte el uso de IA serán descartados inmediatamente. Debido a las inexactitudes que aún existen en los detectores de IA, la revista no puede hacerse responsable por segmentos de textos o reportes técnicos creados con dicha herramienta y quedará bajo responsabilidad de las personas autoras cualquier tipo de falta en que se pudiera incurrir por el uso de IA.
- El resultado del arbitraje doble ciego se someterá al Consejo Editorial de la revista Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC para dictaminar la acción correspondiente. Se publicarán únicamente aquellos trabajos que cuenten con dos dictámenes favorables. En el proceso de dictaminación, la información sobre personas autoras y revisoras guardará un estricto anonimato. El fallo emitido por el Consejo Editorial será inapelable.
- El equipo editorial de la revista se reserva el derecho de realizar los cambios editoriales que considere necesarios y la corrección de estilo de los trabajos que sean publicados.
- Los integrantes del Comité Editorial de la DGTIC o del Consejo Editorial de CTUD no podrán participar como personas autoras en respuesta a esta convocatoria.
- El Consejo Editorial se reserva el derecho a determinar en qué número de la revista será publicado el reporte técnico que concluya el proceso editorial, así como de definir los reportes técnicos que integrarán el primer número del volumen 4 de CTUD, en el mes de febrero de 2026.
- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Editorial de CTUD; de ser necesario, se solicitará la intervención del Comité Editorial de la DGTIC.

Cierre de registro de propuestas:

5 de noviembre de 2025, a las 14 horas.

Informes: editorial.ctud@unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 20 de octubre de 2025.



7ª EDICIÓN PREMIO “FERNANDO J. GONZÁLEZ VILLARREAL” A LA MEJOR TESIS EN RECURSOS HÍDRICOS

Considerando que el alcance de la seguridad hídrica representa uno de los desafíos más importantes para México y el mundo y que para hacerla realidad se requiere del trabajo interdisciplinario, **Fundación UNAM**, en coordinación con la **Red del Agua UNAM**,

CONVOCAN

A personas estudiantes o egresadas de la **Universidad Nacional Autónoma de México** que cuenten con una tesis concluida mediante la cual hayan obtenido los grados de licenciatura o maestría entre 2022 y 2025, o que hayan presentado la réplica oral de su trabajo, y cuyo tema de análisis sean los recursos hídricos.

CARACTERÍSTICAS DEL PREMIO

El premio cuenta con dos categorías:

- Premio a la mejor tesis de licenciatura. La única persona ganadora recibirá un premio en efectivo de \$30,000.00 pesos y un reconocimiento.
- Premio a la mejor tesis de maestría. La única persona ganadora recibirá un premio en efectivo de \$40,000.00 pesos y un reconocimiento.

A consideración del Jurado, se otorgarán un máximo de dos menciones honoríficas, una por categoría. Las menciones honoríficas serán acreedoras únicamente a un reconocimiento.

Las personas ganadoras en cada categoría y las acreedoras a menciones honoríficas presentarán sus trabajos de investigación ante la comunidad académica y profesional del agua en una sesión especial organizada por las instituciones convocantes.

REQUISITOS GENERALES

Los trabajos de tesis presentados deberán cumplir con las siguientes características:

- Ser originales e inéditos.
- Haber sido sometidos a réplica oral entre el 1 de enero de 2022 y al cierre de esta convocatoria (27 de octubre 2025).
- Haber sido presentado como requisito para la obtención de grado de licenciatura o maestría en cualquier entidad académica de la UNAM.
- No haber sido premiados en las ediciones anteriores de este concurso.
- Que la persona autora de la investigación sea miembro de la Red del Agua UNAM. (Inscripción gratuita en www.agua.unam.mx)
- Solo se podrá concursar en una categoría.

PROCEDIMIENTO REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

Con el objetivo de reducir el consumo de papel y traslados, el registro de los trabajos será de manera electrónica, a través de la página web: www.agua.unam.mx.

Para el registro, serán indispensables los siguientes documentos en formato electrónico:

1. Copia completa del trabajo de tesis. No debe contener el nombre del autor.
2. Resumen de máximo dos cuartillas que contenga exclusivamente los siguientes apartados:
 - a. título de la tesis;
 - a. objetivos;
 - b. metodología;
 - c. resultados principales;
 - d. conclusiones; y
 - e. contribuciones.

Cualquier resumen que **exceda el límite** no será considerado. El resumen no debe contener el nombre de la persona autora del trabajo de investigación.

3. Copia del documento oficial expedido por alguna entidad de la UNAM que acredite la obtención del título o grado académico. En caso de no contar con el título, se entregará el acta de examen profesional.

- 4. Historial académico o certificado de calificaciones de la persona autora de la investigación.
- 5. Carta en formato libre firmada y dirigida al Comité Organizador, donde se indique el nombre completo de la persona autora, domicilio, teléfonos y dirección de correo electrónico, institución de la UNAM a la que pertenece, nombre de la persona tutora del trabajo de investigación y donde se acepten las condiciones establecidas para este concurso.

La recepción de trabajos se efectuará a partir del 07 de agosto y hasta las 23:00 horas del 27 de octubre de 2025.

EL JURADO

El Jurado, nombrado por el Comité Organizador, estará conformado por las personas coordinadoras de los grupos de análisis de la Red del Agua UNAM y otros especialistas destacados en recursos hídricos. Las decisiones del Jurado serán inapelables e irrevocables.

El Jurado evaluará la calidad académica de las tesis, el impacto de la aportación en la solución o manejo del tema que se aborda, su originalidad y/o innovación, y la trascendencia en la práctica profesional o en futuras investigaciones sobre la seguridad hídrica.

El Comité Organizador tendrá la facultad de declarar desierta cualquier categoría cuando considere que los trabajos presentados no reúnen la calidad requerida.

En caso de que alguna persona integrante del Jurado haya participado en la dirección o como parte del comité tutorial de un trabajo presentado, se excusará de participar en su evaluación.

RESULTADOS

Los resultados sobre los trabajos ganadores por categoría y las menciones honoríficas serán publicados el día 27 de noviembre de 2025 en las redes sociales de Fundación UNAM (www.fundacionunam.org.mx) y de la Red del Agua UNAM (www.agua.unam.mx).

La presentación de los trabajos de tesis ganadores y la entrega de los premios y reconocimientos se realizará entre el 1 y 5 de diciembre de 2025, en el lugar, hora y fecha específicos que para tal efecto se publique en las redes sociales de las instituciones convocantes.

Después de la premiación, los trabajos ganadores serán difundidos en el portal electrónico de la Red del Agua UNAM.

OTRAS DISPOSICIONES

No se aceptarán trabajos que no cumplan con todas las disposiciones contenidas en esta convocatoria o que hayan sido entregados después del cierre de la convocatoria.

Toda situación o caso no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Organizador y no habrá ninguna apelación.

MAYORES INFORMES

Red del Agua UNAM

Correo electrónico: contacto@agua.unam.mx;
jarriagam@iingen.unam.mx

Calendario de actividades

Actividad	Fecha
Lanzamiento de convocatoria	7 de agosto
Cierre de convocatoria	27 de octubre
Evaluación	28 de octubre al 21 de noviembre
Publicación de resultados	27 de noviembre
Premiación y presentación de proyectos	Entre el 1 y 5 de diciembre



CONVOCATORIA

PUBLICACIÓN DE RECURSOS DIGITALES EN LA RED UNIVERSITARIA DE APRENDIZAJE (RUA)

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación, convoca al profesorado de bachillerato, licenciatura y posgrado de esta casa de estudios a presentar propuestas de recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas para su publicación en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), según las siguientes bases:

OBJETIVOS

- Enriquecer el acervo de materiales educativos de la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) para apoyar las actividades de enseñanza en todos los planes y programas de estudio de la UNAM.
- Fomentar la participación del profesorado en el desarrollo de materiales educativos que apoyen al proceso de aprendizaje del estudiantado, así como compartir experiencias docentes exitosas.
- Favorecer la interdisciplinariedad en el diseño, la creación y el uso de dichos materiales de apoyo para el aprendizaje.

I. TIPOS DE MATERIALES EDUCATIVOS QUE SE PUEDEN PUBLICAR

Los materiales que pueden postularse podrán ser *recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas* completas, con base en los siguientes requisitos específicos:

1. RECURSOS INFORMATIVOS PARA EL ESTUDIANTADO

Estos recursos presentan información disciplinar al usuario a través de diversos medios digitales (texto, audio, imagen e imagen en movimiento), aprovechando al máximo el potencial de la tecnología. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben estar diseñados para que el estudiantado pueda usarlos de manera autónoma, sin necesidad de una mediación docente. La información del recurso debe ser original y no deberá estar publicada ni tratada de igual forma en otros espacios digitales.
- B. No se aceptarán clases o sesiones grabadas en video, presentaciones convertidas a video con locución, infografías o recursos elaborados con herramientas comerciales que quedan hospedados en una dirección electrónica ajena al dominio **unam.mx**.

2. HERRAMIENTAS PARA HACER Y APRENDER

Las herramientas digitales son medios para procesar la información y transformarla en conocimiento. Posibilitan, a las y los estudiantes, la resolución de problemas de diferentes formas, ofrecen la exploración de diversos procedimientos, el reconocimiento de errores, la elaboración de hipótesis y su comprobación. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben ser de libre acceso para las personas usuarias y estar alojadas en un **dominio unam.mx**. Además, deberán contar con un manual técnico y otro de usuario, si se trata de software para descargar.
- B. En caso de que sean aplicaciones móviles, deberán estar disponibles para su descarga gratuita en Play Store o App Store. Se deben enviar también los manuales técnicos y de usuario.

3. RECURSOS PARA EL ESPACIO DOCENTE

Se recibirán secuencias didácticas completas para la enseñanza de contenidos curriculares de iniciación universitaria, bachillerato, licenciatura o posgrado que promuevan aprendizajes de una asignatura o un conjunto de ellas.

Las secuencias didácticas deben diseñarse a partir de una de las siguientes metodologías activas para el aprendizaje: actividades integradoras, aprendizaje basado en proyectos, problemas o casos, además de promover el uso de tecnologías digitales. Se dará prioridad a las propuestas que sean el resultado del trabajo colegiado del profesorado de la UNAM. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

II. TODAS LAS PROPUESTAS POSTULADAS DEBERÁN:

- A. Contar con una portada que incluya los nombres y logotipos de las entidades participantes, el nombre del recurso, de las personas autoras, el objetivo didáctico y la fecha de postulación.
- B. Incluir la licencia de derechos de uso y la cita en formato APA del material que se postula. Ver un ejemplo en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- C. Enviar la carta de cesión de derechos en la que firmen todas las personas que participaron en la creación del recurso y también la carta aval sobre el contenido disciplinar, emitida por la entidad académica correspondiente. Ambos formatos están disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- D. El tamaño máximo de los archivos que se envíen mediante el sistema de registro es de 20 MB.

III. REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- A. Todas las personas autoras deberán ser académicos o docentes de la UNAM.
- B. Las propuestas se enviarán a través del sistema de registro disponible en <https://registro.rua.unam.mx>
- C. Es posible enviar propuestas de manera individual o por equipos. En este último caso, la persona responsable del recurso registrará una sola vez la propuesta en el sistema y dará seguimiento al proceso.
- D. Sólo se considerarán las propuestas que utilicen los formatos oficiales y cumplan con los criterios tecnológicos y didácticos de cada material educativo, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>

IV. EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los recursos, herramientas o secuencias didácticas serán evaluados por el comité académico de la RUA, conformado por especialistas y expertos en diferentes campos disciplinares.

- A. Durante la evaluación se considerará que los recursos cumplan con todas las bases de esta convocatoria. Esto incluye también los criterios tecnológicos y didácticos para cada tipo de propuesta, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- B. Los dictámenes finales se enviarán a la persona responsable de la propuesta a través del sistema de registro.
- C. El dictamen podrá ser:
 - Aprobado.
 - Aprobado con modificaciones.
 - Rechazado.
- D. Los materiales educativos que sean aprobados con modificaciones deberán remitir las correcciones en un plazo no mayor a 15 días hábiles, a partir de la fecha de envío del dictamen. Si las correcciones no se realizan en el periodo establecido, se dará por terminado el proceso de evaluación y el dictamen cambiará a “rechazado”.
- E. El dictamen emitido será inapelable.
- F. Durante el proceso de evaluación, se dará prioridad a las *herramientas para hacer y aprender* para su publicación en la RUA, sin menoscabo de publicar también otro tipo de materiales que cumplan con los requisitos que se señalan en esta convocatoria y cubran estándares mínimos de accesibilidad digital.

VI. CALENDARIO

Actividad	Proceso	Fechas
Entrega de propuestas de materiales educativos	Mediante el sistema de registro https://registro.rua.unam.mx	27 de octubre al 11 de diciembre de 2025
Evaluación de los materiales educativos	Revisión y dictaminación de propuestas.	26 de enero al 13 de febrero de 2026
Emisión y envío de dictámenes	El dictamen correspondiente será notificado a la persona responsable de la propuesta en el sistema de registro.	9 de marzo al 10 de abril de 2026

Importante: cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la DGTIC. Las dudas o preguntas relacionadas con la misma deberán enviarse al correo rua.admin@unam.mx

Consulta más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de septiembre de 2025
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
Universidad Nacional Autónoma de México

CONVOCATORIA

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracciones III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1°, 5° fracciones I, III, IV, IX, X, XI, 7 fracción VIII, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; **y el Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario vigentes**; convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/001/2025 para enajenar 41 vehículos en desuso propiedad de la UNAM, depositados en el Almacén de Bajas de la DGPU.

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN	DEL 13 AL 17 Y EL 20 Y 21 DE OCTUBRE DE 2025 DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HRS.	ALMACÉN DE BAJAS AVENIDA DEL IMÁN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, ALCALDÍA COYOACÁN, CD. MX., C.P. 04510
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS		
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	DEL 13 AL 17 Y DEL 20 Y 21 DE OCTUBRE DE 2025 DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HRS.	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	22 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	24 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	27 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	EL 28, 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2025	
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 31 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025	ALMACÉN DE BAJAS

Informes en el Departamento de Almacén de Bajas: Avenida del IMAN S/N, Puerta # 3,
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510.
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD
NÚMERO DGPU/LPV/001/2025

REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	MODELO	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	LLAVES	PRECIO BASE
01	519-NVX	VOLKSWAGEN	SEDAN	1994	FACTURA	MALO	SI	\$ 12,700.00
02	7251-CE	FORD	F-350 CHASIS CABINA	1994	FACTURA	MALO	SI	\$ 75,000.00
03	4-CUA	MERCEDEZ BENZ	AUTOBUS	1994	FACTURA	MALO	SI	\$ 130,000.00
04	6-CUK	MERCEDES BENZ	AUTOBUS	1995	FACTURA	MALO	SI	\$ 150,000.00
05	623-NZJ	NISSAN	TSURU GSII	1999	FACTURA	MALO	SI	\$ 30,500.00
06	370-NVX	CHEVROLET	CHEVY MONZA	2000	FACTURA	MALO	SI	\$ 28,600.00
07	432-NWK	DODGE	RAM WAGON 1500	2001	FACTURA	MALO	SI	\$ 57,780.00
08	626-WMM	TSURU GSI	SEDAN	2001	FACTURA	MALO	SI	\$ 25,800.00
09	R71ANJ	DODGE	RAM VAN B1500-127	2002	FACTURA	MALO	SI	\$ 61,000.00
10	100-SVY	NISSAN	TSURU GS1	2003	FACTURA	MALO	SI	\$ 28,710.00
11	667-SXF	CHRYSLER	VOYAGER	2003	FACTURA	MALO	SI	\$ 47,500.00
12	826-SWJ	VOLKSWAGEN	EOROVAN	2003	FACTURA	MALO	SI	\$ 54,180.00
13	310-SGE	FORD	F-150	2004	FACTURA	MALO	SI	\$ 88,740.00
14	441-YHV	NISSAN	SENTRA	2005	FACTURA	MALO	SI	\$ 35,000.00
15	382-TJF	NISSAN	TSURU GSII	2005	FACTURA	MALO	SI	\$ 35,700.00
16	706-TSM	NISSAN	SENTRA XE	2006	FACTURA	MALO	SI	\$ 38,155.00
17	536-UDW	TSURU GSI	SEDAN	2006	FACTURA	MALO	SI	\$ 29,440.00
18	891-UUV	FORD	ECOSPORT	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 53,760.00
19	580-USR	CHRYSLER	VOYAGER	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 40,480.00
20	B77BBK	NISSAN	URBAN	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 19,500.00
21	562-VDK	DODGE	ATOS BY DODGE BASICO	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 22,610.00
22	706-UND	CHRYSLER	VOYAGER	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 41,790.00
23	564-VGK	VOLKSWAGEN	JETTA CLASICO CL AA	2008	FACTURA	MALO	SI	\$ 45,150.00
24	578-WAE	NISSAN	SENTRA EMOTION CVT	2008	FACTURA	MALO	SI	\$ 47,670.00
25	308-VJR	VOLKSWAGEN	SPORTVAN	2008	FACTURA	MALO	SI	\$ 41,325.00
26	955-WJV	NISSAN	SENTRA EMOTIÓN 2.0 CVT	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 59,200.00
27	993-WJV	VOLKSWAGEN	GOL	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 37,895.00
28	139-WMY	VOLKSWAGEN	BORA	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 65,875.00
29	1588-W	YAMAHA	BWS100	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 7,605.00
30	1589-W	YAMAHA	BWS100	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 9,360.00
31	0347X	YAMAHA	BWS 125	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 9,360.00
32	7D3XB	YAMAHA	BWS 100	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 9,360.00
33	W48-ASD	DODGE	JOURNEY SXT	2010	FACTURA	MALO	SI	\$ 52,050.00
34	01242	ITALIKA	GS-150	2010	FACTURA	MALO	SI	\$ 3,850.00
35	G12HD	ITALIKA	GTS-175	2011	FACTURA	MALO	SI	\$ 4,000.00
36	542-XTC	NISSAN	FRONTIER	2011	FACTURA	MALO	SI	\$ 28,480.00
37	945-XLB	VOLKSWAGEN	SAVEIRO STARLINE	2012	FACTURA	MALO	SI	\$ 74,000.00
38	983-YUU	VOLKSWAGEN	SAVEIRO STARLINE	2013	FACTURA	MALO	SI	\$ 81,200.00
39	241-YZC	CHEVROLET	TRAX LT	2013	FACTURA	MALO	SI	\$ 109,980.00
40	K09-AJD	RENAULT	LOGAN	2016	FACTURA	MALO	SI	\$ 79,895.00
41	7D3DR	CANAM	OUTLANDER L450	2016	FACTURA	MALO	SI	\$ 46,860.00

MTRO. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/001/2025
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**

Las Bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMAN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica www.patrimonio.unam.mx y, podrán ser adquiridas **del 13 al 17 y el 20 y 21 de octubre de 2025 en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.**, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$ 206.00 (Doscientos seis pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:

REQUISITOS PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional).
- Constancia de Situación Fiscal (del ejercicio vigente)
- Comprobante de domicilio fiscal. (no mayor a 2 meses)

REQUISITOS PERSONA FÍSICA

- Identificación con validez oficial (Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional).
- Constancia de Situación Fiscal (del ejercicio vigente).
- Comprobante de domicilio fiscal. (no mayor a 2 meses)
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Coordinación de Humanidades

La Coordinación de Humanidades con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9º, 11 al 17, 66, párrafos 1, 2 y 5 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, interino**, en el área Sistemas de Información de la Coordinación de Humanidades plaza con número de registro **42788-34** y sueldo mensual de \$19,513.68, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de licenciatura afín a la informática;
- Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad; y
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del EPA, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 14ª sesión ordinaria, celebrada el 21 de agosto de 2025, acordó que las personas aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Presentar un proyecto de desarrollo de software, especializado e inédito que, con base en la legislación vigente de la UNAM, gestione un proceso integral de licencias académicas.
- Examen práctico de un proyecto Web que contemple, entre otros aspectos:
 - Desarrollo “Full Stack” utilizando PHP;
 - Configuración de Windows Server 2022 y MS SQL Server 2022;
 - Framework Symfony 7 del lado de servidor;
 - Base de datos relacionales;
 - Herramienta de versionador con Git.
- Exposición y defensa oral de la prueba escrita y del examen práctico.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la secretaría académica de la Coordinación de Humanidades, ubicada en el primer piso del edificio de la Coordinación de Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,

Zona Cultural, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Cd. Mx., C.P. 04510, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en el formato oficial, la cual deberá recogerse en el lugar mencionado anteriormente.
- Curriculum vitae* (CV) actualizado en el formato oficial. Impreso y en archivo digital PDF*.
- Carta de participación en concurso de oposición para ingreso o abierto.
- Probatorio académico que acredite la licenciatura solicitada. Impreso y en archivo digital PDF*.
- Constancia que acredite la experiencia requerida. Impresa y en archivo digital PDF*.
- Acta de nacimiento. Impresa y en archivo digital PDF*.
- Identificación oficial, si se trata de personas extranjeras constancia de su estancia legal en el país. Impresa y en archivo digital PDF*.
- Evidencia documental que acredite lo descrito en su CV en archivos digitales PDF separados y organizados de acuerdo con el CV*.
- Datos de contacto impresos: domicilio, teléfono(s) y correo electrónico para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada impresa de la documentación que anexa a la solicitud de inscripción.

*Estos archivos se entregarán en una unidad extraíble USB organizados según el CV. La entidad convocante podrá solicitar los originales de los documentos para su cotejo en cualquier momento del proceso.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber a la persona solicitante sobre la aceptación o no de su solicitud de ingreso al concurso y, en su caso, los procedimientos y fechas para presentar las pruebas establecidas en esta convocatoria. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 18 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis y demás relativos del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente

convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaría académica de la Coordinación de Humanidades, a la cuenta de correo: secretaria_academica@humanidades.unam.mx y/o al número telefónico: 55 5622 7565, extensión 200.

Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales

La Coordinación de Humanidades, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9º, 11 al 17, 66, párrafos 1, 2 y 5 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Difusión**, en la Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales (UDIR) de la Coordinación de Humanidades, con sede en la UNAM Campus Morelia, plaza con número de registro **78076-59** y sueldo mensual de \$19,513.68, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de licenciatura en artes o diseño;
- Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 13a sesión ordinaria, celebrada el 7 de agosto de 2025, acordó que las personas aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Presentar una propuesta técnico académica, especializada e inédita, que integre el diseño de una campaña de difusión, así como el programa de trabajo para la planeación de eventos académicos y de publicaciones en el área de las humanidades y ciencias sociales en una unidad académica universitaria; en un máximo de 25 cuartillas más bibliografía y anexos, escrito en fuente Times New Roman, a 12 puntos y doble espacio.
 - Exposición y defensa oral de la prueba escrita.
- En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades, ubicada en el primer piso del edificio de la Coordinación de Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd. Mx., o en la Coordinación de la Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales, ubicada en la Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701, Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58190, Morelia, Michoacán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en el formato oficial, el cual deberá recogerse en los lugares mencionados anteriormente.
- Curriculum vitae* (CV) actualizado en el formato establecido por la Coordinación de Humanidades. Impreso y en archivo digital en formato PDF *
- Carta de participación en concurso de oposición para ingreso o abierto.
- Probatorio académico que acredite los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, documento que acredite los conocimientos y experiencia equivalentes. Impreso y en archivo digital PDF*.
- Constancia que acredite la antigüedad en la materia o área de la especialidad requerida. Impresa y en archivo digital PDF*.
- Acta de nacimiento. Impresa y en archivo digital PDF*.
- Identificación oficial, si se trata de personas extranjeras constancia de su estancia legal en el país. Impresa y en archivo digital PDF*.
- Evidencia documental que acredite lo descrito en su CV en archivos digitales PDF separados y organizados de acuerdo con el CV*.
- Datos de contacto impresos: domicilio, teléfono(s) y correo electrónico para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada impresa de la documentación que anexa a la solicitud de inscripción.

*Estos archivos se entregarán en una unidad extraíble USB organizados según el CV. La entidad convocante podrá solicitar los originales de los documentos para su cotejo en cualquier momento del proceso.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber a la persona solicitante sobre la aceptación o no de su solicitud de ingreso al concurso y, en su caso, los procedimientos y fechas para presentar las pruebas establecidas en esta convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que

sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 18 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis y demás relativos del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaría académica de la Coordinación de Humanidades, a la cuenta de correo: secretaria_academica@humanidades.unam.mx y/o al número telefónico: 5556227565 al 70 ext. 200.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 20 de octubre de 2025

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

El Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9º, 11 al 17 y 66 párrafos primero, segundo y quinto, así como los demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; así como a la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, interino**, en el área de **Apoyo a la Investigación** de la Secretaría Académica, del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, plaza con número de registro **01133-82** y sueldo mensual de \$21,354.20, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de especialización o maestría afín a la Bibliotecología y Estudios de la Información, Biblioteconomía, Ciencias de la Información y Documentación;
- Contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional en el área de Apoyo a la Investigación en el campo de Bibliotecología y Estudios de la Información, Biblioteconomía, Ciencias de la Información o Documentación;
- Habercolaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en el área de Apoyo a la Investigación en el campo de Bibliotecología y Estudios de la Información, Biblioteconomía, Ciencias de la Información o Documentación o haber participado en el desarrollo de programas institucionales de su entidad o dependencia de adscripción.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 16ª sesión ordinaria, celebrada el 18 de septiembre de 2025, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes:

Pruebas

- Presentar por escrito una propuesta técnico-académica sobre manejo, recuperación y análisis de información en bases de datos y fuentes especializadas, en inglés y en español, como apoyo a la investigación, en el área de Tecnologías de la Información enfocada a la Bibliotecología y los Estudios de la Información, con una extensión máxima de 15 cuartillas sin incluir obras consultadas, portada y resumen
- Exposición oral y defensa ante la Comisión Dictaminadora del IIBI
- Examen práctico sobre búsqueda, recuperación y sistematización de información acerca de “El papel de la Inteligencia Artificial ante la brecha digital en el contexto de la Bibliotecología y los Estudios de la Información” en bases de datos y otras fuentes especializadas.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. La persona aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> desde las 9:00 horas del día de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil contado a partir de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso se utilice dicha cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación.

2. Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá requerirla al enlace TIC del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información en la cuenta de correo academico@unam.mx al que deberá hacer llegar una solicitud con su nombre completo, CURP y la cuenta de correo electrónico descrita en el punto anterior, a la cual se enviará el certificado, así como los datos generales del concurso en los que participará y deberá adjuntar copia en PDF de su identificación oficial y CURP. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta que, a partir de que lo solicite en los términos mencionados, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles, que se consideran dentro de los 15 días hábiles dispuestos en esta convocatoria para concluir el proceso de su solicitud de participación. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo aplicable.
3. Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario. El Sistema RACO cuenta con un Manual de Usuario, se recomienda ampliamente a las personas interesadas leerlo detenidamente antes de realizar el proceso.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB por archivo), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso (formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado (utilizando el modelo disponible en la plataforma).
3. Consentimiento informado (formato disponible en la plataforma).
4. Carta de confidencialidad (formato disponible en la plataforma).
5. Probatorio académico que acredite los estudios, certificados y títulos requeridos.

6. Constancia que acredite la antigüedad en la materia o área de la especialidad requerida para la plaza correspondiente (copia de contrato, talones de pago o constancia laboral oficial con tres años comprobables).
7. Identificación oficial (si se trata de personas extranjeras, constancia de su estancia legal en el país).
8. Acta de nacimiento.
9. Relación pormenorizada de documentos que se cargan en la plataforma.

Además de la documentación anteriormente descrita, las personas aspirantes deberán incluir la evidencia documental que acredite lo descrito en su CV. Con este propósito, existe en el Sistema RACO el botón Cargar documentos probatorios del CV, en el cual podrá subir a la plataforma todos los documentos que la persona aspirante considere importante presentar para el soporte de su CV. Deberá subir al Sistema RACO archivos PDF separados, de no más de 5MB cada uno. Estos documentos no se firman con Firma Electrónica Universitaria.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación, lo cual no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el Sistema RACO, únicamente se ocuparán con el propósito de desahogar el concurso convocado y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico, sobre la aceptación o no al concurso y, en su caso, le hará saber el procedimiento específico para presentar cada una de las pruebas mencionadas en la presente convocatoria. Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución

¹ Los participantes externos que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 18 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18bis y demás relativos del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, a la cuenta de correo: academic@unam.mx y/o al número telefónico: 55 56 23 03 36.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 20 de octubre de 2025

Dra. Perla Olivia Rodríguez Reséndiz
Directora del Instituto de Investigaciones
Bibliotecológicas y de la Información

Facultad de Odontología

La División de Estudios de Profesionales de la Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado el 7 de diciembre de 2020; así como de los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “A” Tiempo Completo, interino**, en el área **Sustantiva**, con número de registro **61509-61** y sueldo mensual de \$27,724.92 de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de agosto de 2024, acordó que las personas interesadas deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Ortodoncia.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura Ortodoncia en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre “Elaboración de modelos estereoscópicos e imagen lenticular, de población mexicana, para el fortalecimiento de la enseñanza de los auxiliares de diagnóstico en ortodoncia”.

Documentación

Para participar en este concurso las personas interesadas deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el primer piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en el formato oficial, que deberá recogerse en la Secretaría Académica.
- Curriculum vitae* con documentos probatorios.
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Acta de nacimiento.
- Relación pormenorizada de los documentos que se anexen.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará a las personas interesadas de las pruebas específicas que deberán presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Odontología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto

éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo estatuto.

La División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, con el Reglamento General de Estudios de Posgrado y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado el 7 de diciembre de 2020; así como de los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura "A" definitivo**, en la asignatura que a continuación se especifica:

Concurso	Asignatura
1	Taller de Ortodoncia I

Bases

- a) Tener título de especialidad en el área de la materia que se vaya a impartir.
 - b) Demostrar aptitud para la docencia.
- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de agosto de 2025, acordó que las personas interesadas deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción en el formato oficial, que deberá recogerse en la Secretaría Académica.
- 2. *Curriculum vitae* con documentos probatorios.
- 3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- 4. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- 5. Acta de nacimiento.
- 6. Relación pormenorizada de los documentos que se anexen.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará a las personas interesadas de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

La Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado el 7 de diciembre de 2020; así como de los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura "A" definitivo**, en una de las asignaturas que a continuación se especifican:

Concurso	Asignatura
1	Módulo de Introducción a la Odontología
1	Introducción al Pensamiento Científico
1	Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento en Odontología
1	Clínica de Cirugía Oral, Endodontología y Periodontología

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas interesadas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de agosto de 2025, acordó que las personas interesadas deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción en el formato oficial, que deberá recogerse en la Secretaría Académica.
- 2. *Curriculum vitae* con documentos probatorios.
- 3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- 4. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- 5. Acta de nacimiento.
- 6. Relación pormenorizada de los documentos que se anexen.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará a las personas interesadas de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo

dará a conocer a las personas interesadas, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, 20 de octubre de 2025

El Director
Dr. Francisco Javier Marichi Rodríguez

Instituto de Investigaciones Económicas

El Instituto de Investigaciones Económicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17, 66, párrafos primero, segundo y quinto del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “A”, de tiempo completo, interino**, en el Área de **Economía Digital y la Inteligencia Artificial**, con número de registro **79011-04**, con sueldo mensual de \$16,005.64, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del EPA de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

Para nivel Asociado “A”.

- a) Tener título de Licenciatura en Economía o de profesional técnico afín a un campo o área técnica o especializada.
- b) Contar con un mínimo de un año de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del EPA, H. Consejo Técnico de Humanidades acordó en su sesión ordinaria celebrada el 04 de septiembre de 2025, que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

1. Estimar un modelo microeconómico con información geoespacial que permita cuantificar el efecto causal de diversos determinantes socioeconómicos y demográficos sobre la movilidad de transporte de los trabajadores hacia sus centros de trabajo en las distintas alcaldías de la Ciudad de México utilizando la Encuesta Origen-Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México (EOD) 2017. El análisis econométrico deberá emplear métodos de estimación que consideren tanto la simultaneidad entre las variables como la existencia de dependencia espacial entre las observaciones. Elaborar un documento técnico-metodológico que incluya la estadística descriptiva, tabulados, fundamentación económica y los resultados de la estimación de los modelos causales. Debe entregarse el código de programación empleado en R (formato .script) de la metodología implementada. El documento estará redactado en un máximo de 25 cuartillas.
2. Prueba práctica de campo con dron: Ejecutar un plan de vuelo con dron en campo frente a un grupo de expertos para recabar información multiespectral que permita calcular indicadores de vegetación en un ecosistema no intervenido.
 - a) El proceso debe estar documentado en un informe técnico-metodológico que describa detalladamente el diseño y la ejecución del plan de vuelo, así como el procesamiento de la información obtenida mediante el vuelo con métodos de fotogrametría, utilizando softwares como DJI Terra, QGIS y Stata17. Con esta muestra se debe construir una base con datos geoespaciales, que permita el cálculo de indicadores de vegetación, integrando además variables de carácter sociodemográfico, de movilidad y económicas.
 - b) Proponer un modelo econométrico que relacione dichos indicadores. El informe deberá incluir una descripción clara del diseño del plan de vuelo, los archivos generados por los programas de procesamiento de datos (en formato .XML, .shp, .TIF, y .dofile), las referencias bibliográficas utilizadas y anexos necesarios. El documento deberá estar redactado en un máximo de 25 cuartillas.
3. Réplica oral de las pruebas anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en el 2° piso del edificio A, Circuito Mario de la Cueva, s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad de México; dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, por quintuplicado.
 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto; entregarlo en papel por duplicado y en forma electrónica en una memoria usb en formato PDF.
 3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
 4. Copia del acta de nacimiento.
 5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
 6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
 7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.
- Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar las dos primeras pruebas requeridas en papel, así como la réplica oral de ambas. Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicada en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.
- Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica de la entidad académica dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.
- El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6° y 18 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis del mismo Estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CdMx, a 20 de octubre de 2025

El Director

Dr. Armando Sánchez Vargas